



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA

MEMORIA EJERCICIO 2011



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 2: GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

- 2.1.- Órganos de gobierno y administración
- 2.2.- Situación presupuestaria
- 2.3.- Asuntos de personal
- 2.4.- Otros asuntos

CAPÍTULO 3: EL ENTORNO ECONÓMICO

- 3.1. Entorno exterior
 - 3.1.1. Economía mundial
 - 3.1.2. Economía española
- 3.2. Entorno canario

CAPÍTULO 4. ACTIVIDAD DEL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA EN 2011

- 4.1. Entidades Autorizadas
- 4.2. Entidades Inscritas
- 4.3. Impacto sectorial de la ZEC
- 4.4. Dinámica empresarial de la ZEC
- 4.5. Actuaciones de control
- 4.6. Actividades de Promoción

CAPÍTULO 5: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA: PROPUESTAS DE REFORMA



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

Mensaje del Presidente

Una vez más cumplimos con el deber de presentar la memoria del Consorcio de la Zona Especial Canaria correspondiente a 2011.

Por cuarto año consecutivo sus actividades se han desarrollado en unas condiciones muy difíciles, puesto que la crisis económica ha afectado a nuestro entorno socio-político: Europa y España. En las Islas Canarias, a pesar del buen año en número de turistas, esta se ha dejado notar con toda su crudeza, fundamentalmente en términos de paro, alcanzando la dramática cifra de un 30 por ciento de desempleados de su población activa.

En este contexto, la ZEC ha seguido la estela de los últimos años con buenos resultados si los ponemos en relación con los obtenidos desde el inicio de sus actividades en el año 2000. Así, las autorizaciones de empresas se han acercado al centenar y, las inscripciones, en nuestro Registro Oficial han igualado su techo anual. Por tanto, en 2011 la ZEC ha sido el instrumento fiscal que mejor resistencia ha ofrecido a los embates de la crisis.

Pero estos datos no nos pueden llenar de satisfacción total. Este instrumento requiere, como venimos reiterando al Ministerio de Hacienda y al Gobierno de Canarias, cambios. Mejora en la línea planteada por los Grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Parlamento Canario e incrementados por otras medidas como las expresadas en un informe de propuestas de futuro encargado por la ZEC y elaborado por cualificados profesores y asesores.

El proceso hacia la reforma del REF es un buen momento para debatir y ahondar en dichas propuestas. Su posterior implementación normativa una base para poder seguir fortaleciendo el objetivo de un mayor desarrollo y una más amplia diversificación económica para Canarias.

Juan Alberto Martín Martín
Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

CAPÍTULO 1:

INTRODUCCIÓN

La Zona Especial Canaria se crea por la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, modificada por el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio (BOE núm. 151, de 24 de junio de 2000), y por el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre (BOE núm. 312, de 30 diciembre de 2006) con el objetivo de promover el desarrollo económico y social del Archipiélago y la diversificación de su estructura productiva.

Para desarrollar esta labor se crea, adscrito al Ministerio de Hacienda, con la denominación de Consorcio de la Zona Especial Canaria, un organismo público con personalidad jurídica, patrimonio propios y plena capacidad pública y privada.

Entre las funciones del Consorcio de la Zona Especial Canaria establecidas en el artículo 37.4 de la citada Ley se establece: “El Consorcio de la Zona Especial Canaria asesorará al Gobierno de la Nación, al Ministro de Economía y Hacienda y al Gobierno de Canarias, en las materias relacionadas con la Zona Especial Canaria, a petición de los mismos o por iniciativa propia, pudiendo elevar aquellas propuestas sobre medidas o disposiciones relacionadas con dicha Zona que estime necesarias”.

Asimismo, la norma citada añade que “anualmente elaborará y dará publicidad a un informe en el que se refleje su actuación y la situación de la Zona Especial Canaria, sin perjuicio de la elaboración y publicación de estadísticas respecto a la misma con la periodicidad que estime pertinente”.

En el ejercicio de sus funciones, el Consejo Rector acuerda remitir la presente memoria, correspondiente al ejercicio 2011, en la que se publica la gestión realizada durante dicho ejercicio.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

CAPÍTULO 2:

GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

2.1.- Órganos de gobierno y administración

Los órganos de gobierno y administración del Consorcio de la Zona Especial Canaria son el Consejo Rector y el Presidente. Durante el ejercicio 2011, el **Consejo Rector** ha estado integrado por los siguientes miembros, con las altas y bajas que se indican:

Presidente

Don Juan Alberto Martín Martín

Real Decreto 1498/2007, de 12 de Noviembre (BOE núm. 272 de 13 de Noviembre de 2007).

Vicepresidente

Vacante

Consejeros

Don Rafael Esparza Machín

Orden EHA/3993/2004, de 26 de Noviembre (BOE núm. 291 de 3 de Diciembre de 2004).

Don Juan Antonio Núñez Rodríguez

CAC Decreto 166/2004, de 30 de Noviembre (BOC 2004/238 de 9 de Diciembre de 2004).

Don José Manuel Hernández Abreu

Orden EHA/3336/2007, de 15 de Noviembre (BOE núm. 276 de 17 de Noviembre de 2007).

Don Juan Manuel Pérez Rodríguez

Nombramiento: C.A.C. Decreto 16/2011 de 3 de febrero (BOC núm. 32 de 14 de Febrero de 2011)

Doña Matilde Asián González

Nombramiento: C.A.C. Decreto 166/2004, de 30 de noviembre (BOC núm. 238 de 09 de diciembre de 2004)

Cese: C.A.C. Decreto 15/2011 de 3 de febrero (BOC núm. 32 de 14 de Febrero de 2011)

Doña Fernanda Franchi del Río

Nombramiento: Orden EHA/3991/2004, de 26 de noviembre (BOE núm. 291 de 03.12.2004)

Cese: Orden EHA/174/2011, de 2 de febrero (BOE núm.31 de 05 de febrero de 2011)

El asesoramiento jurídico al Organismo corresponde a la Abogacía del Estado en virtud del Convenio de Colaboración suscrito en el año 2000, actuando D. José Luis Risquete Fernández como Secretario del Consejo Rector. En la reunión del Consejo Rector de 28 de abril de 2011, fue nombrado Vicesecretario del Consejo Rector D. Fernando Tejedor Jorge.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

Adscrita al Consejo Rector actúa, como órgano colegiado, una Comisión Técnica, creada por la citada Ley 19/1994, cuya finalidad es la emisión de informes sobre las solicitudes de inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la Zona Especial Canaria, previa comprobación de los requisitos legales y reglamentarios para obtener la inscripción, que son vinculantes en los extremos relativos a la solvencia, viabilidad y competitividad internacional de las actividades económicas a desarrollar.

La composición de la **Comisión Técnica** durante el ejercicio 2011 ha sido la siguiente, con las altas y bajas que se indican:

Presidente

Don Amador Martínez Monedero

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Vicepresidente

Don Jaime Montallat Mallol que cesa por Orden EHA/173/2011, de 2 de febrero de 2011 (BOE Núm. 31 de 05.02.2011)

Don Fernando Rodríguez Tuñas nombrado por Orden EHA/175/2011, de 2 de febrero de 2011 (BOE Núm. 31 de 05.02.2011)

Ministerio de Economía y Hacienda

Secretario

Don Miguel Ángel Navarro Piñero

Jefe de los Servicios Centrales de Asistencia Tributaria y de Coordinación Normativa. Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

Durante el año 2011 el Consejo Rector ha celebrado once reuniones, precedidas cada una de ellas de la correspondiente reunión de la Comisión Técnica.

2.2.- Situación presupuestaria

El Consorcio de la Zona Especial Canaria se financia por tres vías fundamentales. En primer lugar, por su propio patrimonio, conformado por la dotación fundacional y los resultados posteriores, así como por el rendimiento financiero derivado del mismo. En segundo lugar, por las transferencias corrientes que percibe desde el Ministerio de Economía y Administraciones Públicas y del Gobierno de Canarias. En tercer lugar, por las tasas que obtiene de las empresas que disfrutan de los beneficios fiscales de la ZEC.

Los ingresos totales del Consorcio siguieron una tendencia de crecimiento hasta 2008, año a partir del cual disminuyen sensiblemente.

Las tasas recaudadas por el Consorcio han ido incrementando, de tal modo que si en el año 2007 ascendieron a 228.900,72€ en el año 2011 se devengaron por este concepto 464.022,58€, lo que supone un incremento del periodo del 102,7%. (Ver la tabla 2.1)



TABLA 2.1 EVOLUCIÓN DE TASAS DEVENGADAS. 2007-2011. (Euros)

	2007	2008	2009	2010	2011
TASAS DEVENGADAS	228.900,72	305.439,67	365.345,92	419.642,27	464.022,58
INCREMENTO		33,44%	19,61%	14,86%	10,58%

Las transferencias siguieron una tendencia ascendente hasta 2008 y a partir de 2009 experimentaron una brusca caída como consecuencia de reducciones asociadas a los procesos de ajuste que están sufriendo en la actualidad las Administraciones Públicas. Este descenso se incrementó de forma muy notable en 2010, lo que ha supuesto un recorte de esta fuente de ingresos excesivamente gravosa para la buena marcha del Organismo. Como se señala en la Tabla 2.2, la reducción en este período se cifra en una cuantía de 1.146.383 euros, equivalente a un 41.56 por ciento. En la siguiente tabla se detalla la evolución de las transferencias.

TABLA 2.2 TRANSFERENCIAS PERCIBIDAS POR EL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA. 2008-2011.

		2008	2009	2010	2011
Ministerio Economía y AAPP	Euros	2.072.480,00	2.072.480,00	1.267.000,00	1.260.000
	2008 base 100	100,00	100,00	61,13	60,79
Gobierno de Canarias	Euros	754.000	543.675	418.630	420.097
	2008 base 100	100,00	72,10	55,52	55,70
Transferencias Totales	Euros	2.826.480	2.616.155	1.685.630	1.680.097
	2008 base 100	100,00	92,25	59,63	59,44

Finalmente, la disminución de los recursos financieros y los bajos tipos de interés que han predominado a partir de 2009 han recortado significativamente los ingresos financieros asociados al capital del Consorcio de la Zona Especial Canaria en más de 120.000 euros.

De la suma de estas tres tendencias, obtenemos que si bien la recaudación de recursos propios (las tasas) ha mejorado notablemente, las dependientes de las condiciones externas han reducido su aportación. El ingreso total correspondiente al año 2008 fue de 3.284.764,95€ mientras que los ingresos totales del año 2011 ascendieron a 2.158.119,58€ lo cual supone una reducción del 35%.

Las perspectivas de cara al futuro no son especialmente favorables. Hasta el año 2013, fecha de vigencia del instrumento ZEC, se prevé un escenario de ingresos inferior al del año 2011, por lo que no queda otra alternativa que continuar actuando por la vía del gasto, como se ha venido haciendo intensamente durante los últimos ejercicios, para mantener la actividad del organismo hasta la fecha prevista, aunque las posibilidades al respecto son ya muy reducidas.

En las siguientes tablas, se presentan las principales magnitudes contables del Consorcio de la ZEC lo que incluye el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados.

En la Tabla 2.3 se puede ver la composición del Patrimonio del Consorcio de la ZEC y su evolución en estos últimos años.

Como se observa en el Balance de Situación, el Consorcio tiende hacia una posición de riesgo financiero. Ello se observa claramente en la evolución de sus fondos propios que se han ido reduciendo a un ritmo que se ha acelerado en los últimos años, pese a la contención del gasto realizada en 2011.

TABLA 2.3.- BALANCE DE SITUACIÓN. 2007-2011 (Datos en Euros).

ACTIVO	2007	2008	2009	2010	2011
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	AVANCE
ACTIVO NO CORRIENTE	435.176,41	495.206,93	569.597,27	466.235,87	334.235,87
Inmovilizado intangible	49.208,76	28.912,56	43.408,88	50.113,56	34.113,56
Inmovilizado material	385.597,22	465.923,94	525.817,96	415.751,88	299.751,88
Inversiones financieras l/p	370,43	370,43	370,43	370,43	370,43
ACTIVO CORRIENTE	3.733.193,37	3.166.134,91	2.631.295,07	1.573.551,38	1.588.682,92
Deudores c/p	244.836,74	262.222,62	311.658,89	446.833,93	561.532,71
Inversiones financieras c/p	2.300.000,00	2.293.007,58	1.447.016,53	600.000,00	600.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.186.535,47	609.834,59	870.734,10	526.286,22	427.150,21
Ajustes periodificación	1821,16	1.070,12	1.885,55	431,23	0,00
TOTAL ACTIVO	4.168.369,78	3.661.341,84	3.200.892,34	2.039.787,25	1.922.918,79

PASIVO	2007	2008	2009	2010	2011
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	AVANCE
PATRIMONIO NETO	3.674.641,74	3.310.510,46	2.830.518,45	1.705.138,61	1.454.727,34
Fondos propios	3.674.641,74	3.310.510,46	2.830.518,45	1.705.138,61	1.454.727,34
- Patrimonio	6.010.121,04	6.010.121,04	6.010.121,04	6.010.121,04	6.010.121,04
- Rdo ejerc. Anteriores	-1.740.940,04	-2.335.479,30	-2.699.610,58	-3.179.602,59	-4.304.982,43
- Rdo. Ejercicio	-594.539,26	-364.131,28	-479.992,01	-1.125.379,84	-250.411,27
PASIVO NO CORRIENTE	59.000,00	0,00	35.527,39	36.834,21	66.834,21
PASIVO CORRIENTE	439.484,00	350.831,68	334.846,50	297.814,53	401.357,24
Deudas c/p	439.484,00	350.831,68	334.846,50	297.814,53	401.357,24
Ajustes periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.173.125,74	3.661.342,14	3.200.892,34	2.039.787,35	1.922.918,79

Las razones que explican este deterioro en la situación financiera del Consorcio, se deducen de la Tabla 2.4 que refleja la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Consorcio entre 2007 y 2011.

TABLA 2.4 CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO Y PATRIMONIAL. 2007-2011 (Euros)

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	2007	2008	2009	2010	2011
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	AVANCE
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	228.900,72	305.439,67	365.345,92	419.642,27	464.022,58
Transferencias y subvenciones recibidas	2.806.603,00	2.827.480,00	2.616.155,00	1.685.630,00	1.680.097,00
Otros ingresos de gestión ordinaria	31.731,84	13.702,60	19.817,32	13.997,65	
Gastos de personal	-1.720.557,86	-1.863.778,86	-1.934.024,16	-2.072.175,01	-1.478.109,93
Aprovisionamientos					
Otros gastos de explotación	-1.886.981,97	-1.486.025,93	-1.328.012,78	-958.930,06	-676.420,92
Amortización Inmovilizado	-116.538,68	-141.882,60	-150.234,37	-127.733,81	-132.000,00
Imputación subvenciones					
Otros significativos (especificar en su caso)	-2.537,74	-107.455,23	-52.714,87	-2.130,63	-2.000,00
RESULTADO DE LA GESTION ORDINARIA	-659.380,69	-452.520,35	-463.667,94	-1.041.699,59	-144.411,27
Ingresos financieros	132.346,47	138.142,68	39.827,33	36.337,65	14.000,00
Gastos financieros			-8,55		
RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	-527.034,22	-314.377,67	-423.849,16	-1.005.361,94	-130.411,27
Deterioros de créditos	-67.505,04	-49.753,61	-56.142,85	-120.017,90	-120.000,00
RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	-594.539,26	-364.131,28	-479.992,01	-1.125.379,84	-250.411,27
RESULTADO DEL EJERCICIO	-594.539,26	-364.131,28	-479.992,01	-1.125.379,84	-250.411,27

La previsión de las fuertes implicaciones que tendría la coyuntura económica en las cuentas públicas, aconsejó al Consejo Rector de la ZEC a adoptar desde el año 2008 una serie de medidas restrictivas del gasto. El gasto del Consorcio ha tendido a la baja desde entonces, disminuyendo un 3,8% en 2008 respecto a 2007; un 3,5% en 2009 respecto a 2008; un 6,8% en 2010 respecto a 2009. En este ejercicio de 2011 se ha logrado una significativa reducción del 26,6% respecto a 2010, consiguiéndose notables ahorros tanto en materia de personal, como consecuencia del ajuste de plantilla, como en el gasto de servicios exteriores. El ahorro acumulado en este período supera el 35%.

A pesar de la contención en el gasto, las consecuencias en el déficit no se han manifestado de forma correlacionada, ya que, como se ha indicado, los ingresos han seguido una senda parecida, incluso reduciéndose, algunos años, más que los ahorros debidos a la contención del gasto. Pese a ello, en 2011 se ha logrado un gran acercamiento al equilibrio presupuestario, que podría alcanzarse en el próximo ejercicio si no vuelven a reducirse las transferencias recibidas.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

2.3.- Asuntos de personal

Durante el año 2011 se han tramitado numerosos asuntos relacionados con la gestión del personal de la ZEC, como consecuencia de la modificación de la estructura y el ajuste de la plantilla efectuados, en el año 2010, derivado de la reducción presupuestaria anteriormente expuesta.

Por acuerdo del Consejo Rector, en el mes de febrero se establecieron una serie de medidas para la mejora de los servicios, fijando nuevos criterios de horario flexible y períodos con jornada reducida y se establecieron nuevos criterios de valoración del complemento cantidad/calidad de trabajo.

2.4.- Otros Asuntos

Revisión de los contratos de arrendamiento de las oficinas de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, con una disminución significativa de su importe y del espacio ocupado.

Aprobación del Programa de Actuación Plurianual 2012-2014.



CAPÍTULO 3:

EL ENTORNO ECONÓMICO

3.1. Entorno exterior

La actividad del Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC) se desarrolla en el marco, fundamentalmente, de la economía canaria y, cada vez con mayor importancia, de la economía nacional y mundial. Los objetivos últimos de la ZEC justifican una orientación progresivamente más dirigida al exterior, lo que implica un mayor efecto de las circunstancias económicas internacionales sobre el desarrollo de la actividad dentro del Consorcio.

Asimismo, la economía canaria ha mantenido, tradicionalmente, estrechos vínculos con los acontecimientos que inciden en el entorno mundial, existiendo una mayor cercanía cíclica de nuestra economía a las referencias internacionales que a las pautas marcadas por el ciclo económico español. Ahora bien, es indudable que con el territorio con el que Canarias mantiene lazos más cercanos es con el resto de España dado que, lógicamente, compartimos políticas económicas comunes, así como intercambios comerciales muy estrechos.

Por este motivo, resulta de gran importancia analizar con algo de detalle las circunstancias que marcan la marcha de la economía internacional y nacional para comprender el devenir económico del Archipiélago.

3.1.1. Economía mundial

Desde el año 2008 hemos venido señalando que se viene gestando una recesión importante en el contexto económico internacional que ha tenido en 2009 todas sus consecuencias. Lo que en 2008 se percibía ya como una tendencia a la desaceleración se ha convertido en 2009 en la peor recesión que se recuerda desde tiempos tan lejanos como la Gran Depresión.

El año 2010 trajo aires de recuperación que hacían pensar en una paulatina salida a la temible recesión; sin embargo, los acontecimientos más recientes parecen que han incorporado nuevas dudas a la consolidación de ese proceso. Especialmente, en lo que se refiere a los países de la zona Euro, dentro de lo que se ha dado a conocer como “crisis de la deuda pública”. Sobre este aspecto volveremos más tarde.

En consideraciones generales, es importante recordar que la crisis ha sido, sobre todo, un problema que ha afectado a las economías avanzadas del planeta. Por supuesto que sus síntomas se han extendido con mayor o menor velocidad al resto del tejido productivo internacional, pero las consecuencias más graves se han producido en los países con mayores niveles de renta y en aquellos otros muy vinculados comercialmente a los anteriores.

Si bien las causas que provocaron el estallido son conocidas (mercado inmobiliario, evolución de los tipos de interés, riesgos acumulados en los mercados financieros internacionales), lo que parece también cada vez más claro es que el factor que apoyó en primera instancia la salida a la crisis ha sido la positiva evolución de la demanda externa, impulsada por los países emergentes. Pero la demanda interna no ha terminado de despegar, lo que está teniendo consecuencias especialmente negativas en los países europeos, que dentro de una política consolidada de austeridad, ven cómo la actividad del sector público

impide la adecuada recuperación del pulso económico interno. Consecuentemente, la evolución del empleo aún manifiesta importantes signos de debilidad.

La “crisis de la deuda pública” de los países europeos¹ ha supuesto una nueva variante en la evolución de la recuperación económica internacional. Aunque se ha concentrado en un grupo de países muy concretos del planeta, se espera que su incidencia se deje sentir en todo el globo, reduciendo las perspectivas de crecimiento que se preveían apenas hace ahora 9 meses.

Esta nueva variante ha supuesto una reducción de las expectativas de crecimiento para los dos próximos años. El Fondo Monetario Internacional ha plasmado esta idea recortando en más de un punto (1,1 pp) su estimación de crecimiento para la economía mundial en 2012 y en medio punto para 2013 (tabla 3.1). Aunque el deterioro no significará llegar a los registros negativos de 2009, sí que se aprecia una parada en el proceso de paulatina recuperación que se intuía en 2010.

TABLA 3.1.- CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y PREVISIONES. 2008-2013 (%).

	2008	2009	2010	2011	2012*	2013*
Economía mundial	3,0	-0,5	5,2	3,8	3,3	3,9
<i>Economías avanzadas</i>	<i>0,5</i>	<i>-3,4</i>	<i>3,2</i>	<i>1,6</i>	<i>1,2</i>	<i>1,9</i>
Estados Unidos	0,4	-2,6	3,0	1,8	1,8	2,2
Zona Euro	0,6	-4,1	1,9	1,6	-0,5	0,8
Japón	-1,2	-6,3	4,4	-0,9	1,7	1,6
Otras economías avanzadas	1,7	-1,2	5,8	3,3	2,6	3,4
<i>Economías en desarrollo</i>	<i>6,1</i>	<i>2,7</i>	<i>7,3</i>	<i>6,2</i>	<i>5,4</i>	<i>5,9</i>
África Subsahariana	5,5	2,8	5,3	4,9	5,5	5,3
Europa Central y del Este	3,0	-3,6	4,5	5,1	1,1	2,4
Federación Rusa	5,6	-6,4	4,6	4,5	3,7	3,8
Economías asiáticas en desarrollo	7,9	7,2	9,5	7,9	7,3	7,8
China	9,6	9,2	10,4	9,2	8,2	8,8
Oriente Medio y África del Norte	5,1	1,8	4,3	3,1	3,2	3,6
Latinoamérica	4,3	-1,7	6,1	4,6	3,6	3,9

Notas: * Previsiones del Fondo Monetario Internacional.

Fuente: World Economic Outlook (Enero 2012), Fondo Monetario Internacional.

¹ Hay que recordar que la crisis de la deuda pública se deriva de los esfuerzos realizados por varios países europeos para apoyar a su sector financiero, muy afectado por la explosión de la burbuja inmobiliaria y por la crisis internacional. El enorme crecimiento del endeudamiento público en países como Grecia, Irlanda, Portugal, Italia o España ha hecho a los mercados desconfiar de las posibilidades de hacer frente al pago del servicio de la deuda, lo que generó incrementos de la prima de riesgo y, en definitiva, un encarecimiento del endeudamiento público. Esto ha motivado el impulso de medidas de austeridad fiscal que han sido tan intensas y desarticuladas que ha minado poderosamente la capacidad de crecimiento de estas economías, lo que ha agravado aún más el problema de la deuda. Un círculo vicioso del que no se podrá salir hasta que no inyecte mayor liquidez el Banco Central Europeo y se restrinja la apuesta por la austeridad fiscal que se ha impuesto en el ámbito del continente.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

Como ya hemos apuntado en años anteriores, el aspecto más destacado de las cifras de crecimiento en el plano internacional es la existencia de tendencias claramente diferenciadas y heterogéneas por área geográfica de referencia. El impacto de la crisis en las economías avanzadas y en desarrollo ha sido desigual, del mismo modo que se catalogan tendencias divergentes dentro de estos dos subgrupos.

El impacto de la crisis claramente ha tenido consecuencias más palpables en el grupo de economías avanzadas que en los países en desarrollo. Del mismo modo que la desaceleración anterior y la pérdida de producción se cebó más en las economías avanzadas, la posterior recuperación ha venido modulada también por estas diferencias.

Entre las economías más desarrolladas, 2012 será especialmente difícil para los países de la Zona Euro para los que se prevé incluso un retroceso de su nivel de producción. Por el contrario, Japón y Estados Unidos continuarán la senda de recuperación aunque todavía en registros moderados.

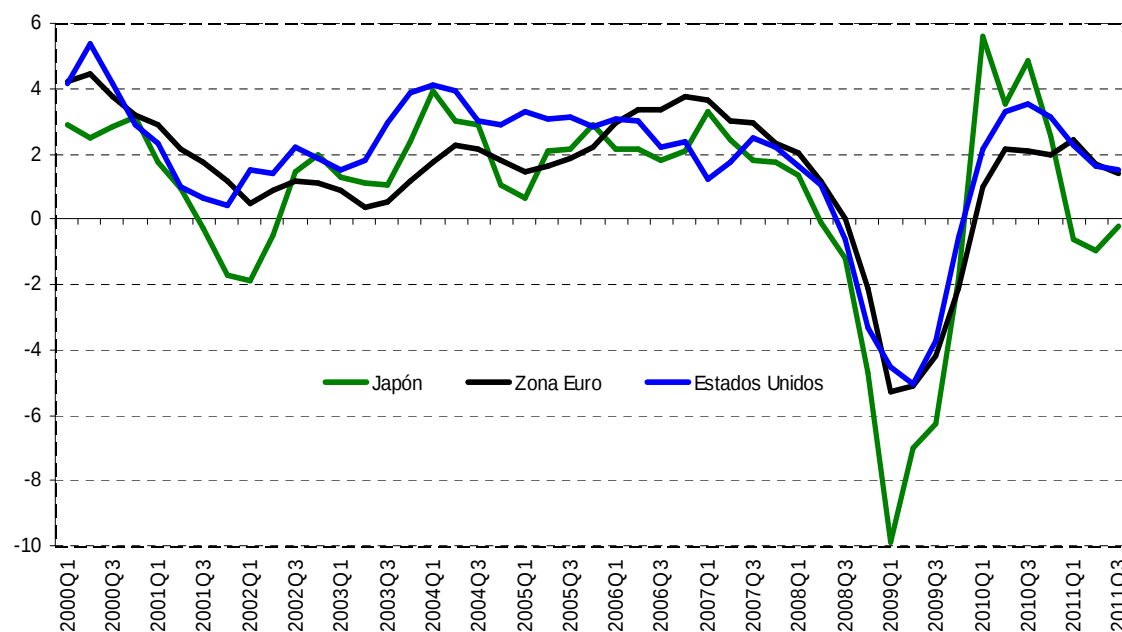
En lo que se refiere a las economías en desarrollo, los datos indican que la crisis ha afectado y lo seguirá haciendo tan sólo a las economías más dependientes de la situación atravesada por los países avanzados, tal es el caso de Europa Central y del Este, y la Federación Rusa, muy vinculadas a la Unión Europea en lo económico, y de Latinoamérica, relacionadas estrechamente con Estados Unidos y parte de Europa. Por su parte, las economías asiáticas, entre ellas sobresaliendo extraordinariamente China, no han sentido prácticamente las consecuencias de las crisis y siguen experimentando cifras de crecimiento espectaculares. En menor medida, la recesión reciente se ha dejado sentir poco tanto en África como en Oriente Medio.

Desde una perspectiva algo más coyuntural, hay que hacer notar que a medida que ha ido transcurriendo el tiempo, las previsiones sobre 2009 han empeorado mientras que las relativas a 2010 sufrían una mejora. Ello obedece a que el brutal impacto de la crisis se ha ido concentrando especialmente en el año 2009 (véase Gráfico 3.1), especialmente en el primer trimestre y en el segundo del año.

El efecto rebote ha provocado que en 2010 se recupere el pulso de la actividad con importantes tasas de crecimiento. En todo caso se aprecian signos diferenciados entre las distintas economías. Del mismo modo que Japón y la Zona Euro tocaron fondo más rápido que Estados Unidos, la recuperación ha tenido mayores retrasos en la Zona Euro, que ha sido superado incluso por Estados Unidos.

Para 2012 lo que preocupa, con lógica, es que se produzca un “double dip”; es decir, una recaída en la recesión, tal y como ha sucedido en Japón en 2011 (en gran parte como consecuencia de las desastrosas consecuencias del terremoto sufrido el 11 de marzo), y que las previsiones parecen confirmar cada vez con mayor unanimidad para la economía europea.

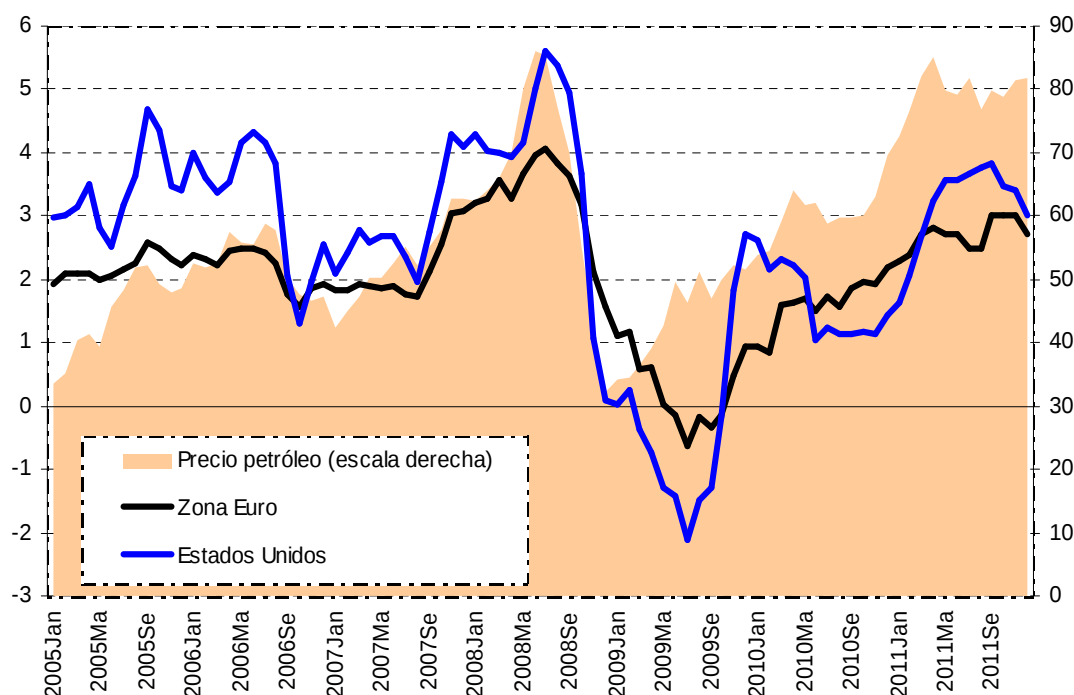
GRAFICO 3.1.- EVOLUCIÓN DEL PIB REAL EN LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS.
Tasa de Crecimiento Interanual 2000-2011.



Fuente: Statistical Data Warehouse (Banco Central Europeo) y Bureau of Economic Analysis. Elaboración propia.

Conviene hacer notar que la importante caída de la producción de 2009 vino acompañada, de una notoria reducción de los precios en las principales economías avanzadas (Gráfico 3.2). En parte, este comportamiento fue consecuencia del importante incremento que había experimentando a lo largo de 2008 la inflación impulsada por el alza de los precios del petróleo. Pero otra parte nada despreciable es producto de las menores presiones de demanda derivadas de la recesión económica.

GRAFICO3.2.- EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LA ECONOMÍA MUNDIAL.
Tasas de crecimiento interanual y dólares por barril, 2005-2011.



Fuente: Statistical Data Warehouse (Banco Central Europeo) y Bureau of Labour Statistics. Elaboración propia.

Durante unos meses existió una elevada preocupación de que se pudiera entrar en una espiral deflacionista que implicara importantes costes económicos, tal como ha sucedido en Japón en los noventa. Sin embargo, estos riesgos no se han terminado de plasmar y a finales de 2009 y principios de 2010 se ha vuelto a tasas de inflación en registros positivos.

Durante 2011 las tasas de inflación se mantuvieron en registros más o menos razonables a pesar del ascenso continuado del precio del petróleo. No parece que la amenaza inflacionista sea un problema, lo que cuestiona algunas medidas de política económica que se tomaron a principios de 2011, cuando el Banco Central Europeo, en su reunión de 13 de abril, decidió elevar el tipo de interés de intervención en 25 puntos básicos, hasta un 1,25 por ciento, debido a las crecientes presiones inflacionistas detectadas en la zona Euro.

El tiempo ha puesto de manifiesto que aquél movimiento fue claramente desacertado. La economía europea no estaba aún fuera del peligro de la recesión, sino más bien todo lo contrario. El Banco Central Europeo ha tenido que cambiar su orientación de política monetaria, ya no sólo rectificando la subida de tipos (con una reducción de 25 puntos básicos para devolver el tipo de intervención al 1 por ciento en su reunión de 14 de diciembre de 2011), sino además habilitando líneas de inyección de liquidez cada vez más importantes.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

Ahora no importa cómo se llegó a la peor recesión que ha atravesado la economía mundial desde la Gran Depresión, pues esta cuestión ya ha recibido suficiente atención y en poco ayuda a dar respuesta a las necesidades actuales. El verdadero problema al que debemos dar respuesta es cómo salir de la situación en la que nos estamos sumiendo.

La austeridad fiscal que se ha ido aplicando a raíz de la “crisis de la deuda” y la insuficiente laxitud de la política monetaria única, están condenando a las economías de la zona euro a una recaída en la recesión que va a tener consecuencias de extrema gravedad en el tejido productivo del continente. Con la inflación controlada, el verdadero reto de la política económica es devolver el crecimiento a Europa, y esto no se logra únicamente con recortes acelerados y reformas estructurales. Se requiere de la inyección urgente de liquidez en el sistema y, sobre todo, de que se impulsen medidas de política fiscal más expansivas, de tal forma que afecte lo menos posible al endeudamiento de los países que en peor situación se encuentran.

A modo de resumen, la economía mundial ha vivido un largo periodo de bonanza y de crecimiento que se ha basado en el impulso proporcionado por determinados sectores de actividad. Canarias se ha beneficiado y ha sido parte de esta tendencia. Sin embargo, la acumulación de desequilibrios asociada a este proceso de crecimiento tan largo de tiempo ha tenido un fin notablemente dañino, correlacionado estrechamente con la duración del proceso de crecimiento favorable y con los fundamentos en los que se construyó el mismo. El deterioro del entorno económico mundial está afectando, sin duda, a las perspectivas de crecimiento de la economía canaria dado su carácter abierto hacia el exterior, del mismo modo que la consolidación o no de la recuperación será clave para las perspectivas de progreso de las islas en los próximos meses.

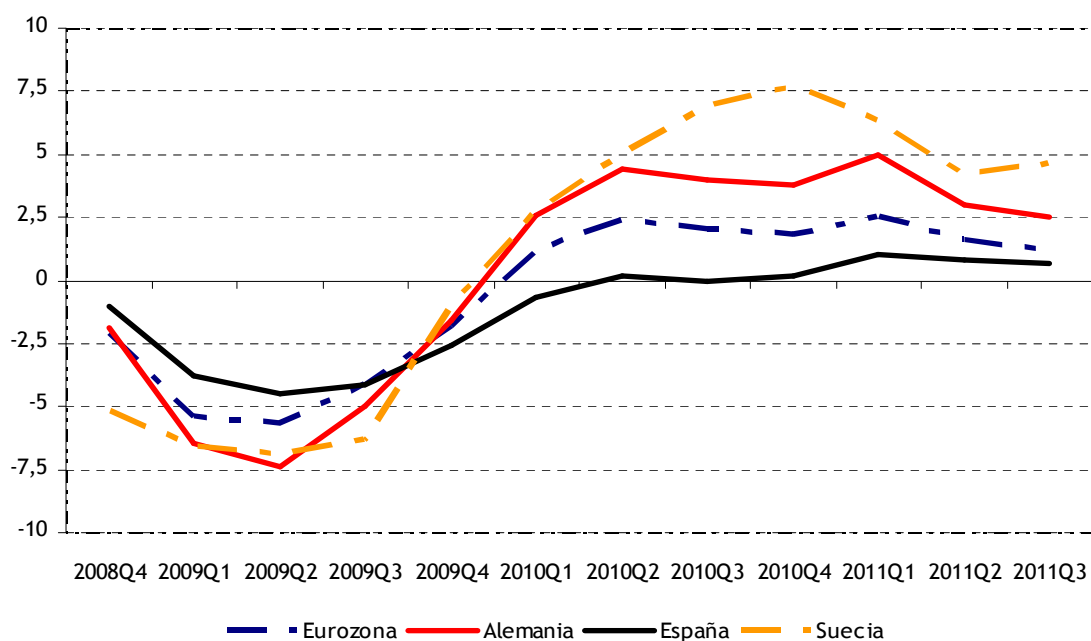
3.1.2. Economía española

La difícil coyuntura que está atravesando actualmente la economía mundial ha hecho mella en la economía española. Máxime cuando el sector de la vivienda ha sido clave en el crecimiento nacional en los últimos once o doce años. Se esperaba que la crisis fuera especialmente intensa en el caso español y así ha sido efectivamente, aunque con un ligero matiz. Los datos disponibles indican que el impacto de la recesión en 2009 fue algo más moderado en España que en el resto de países europeos. Ahora bien, al precio de que el proceso de salida esté siendo más lento. Así que más que mayor intensidad, la economía española experimentará la crisis con mayor persistencia.

Esta idea la vemos plasmada en el Gráfico 3.3 en el que se representa el PIB de algunos territorios de referencia interesantes para la economía española, como puede ser el caso del conjunto de la Zona Euro, de Alemania (que es la referencia entre las grandes economías europeas) y Suecia (como representante de los países escandinavos). Como podemos ver, España entró en la recesión con más suavidad, puesto que sus tasas de caída de la producción real fueron moderadas en comparación con el resto. Ahora bien, el proceso de salida también está siendo más lento. Llama la atención el caso de Alemania o Suecia que ya en 2010 y principios de 2011 se encuentran con tasas de crecimiento superiores a un 4 por ciento.



**GRÁFICO 3.3.- EVOLUCIÓN DEL PIB REAL EN ALGUNAS ECONOMÍAS EUROPEAS.
2008-2011.**



Fuente: Cuentas Nacionales trimestrales, EUROSTAT. Elaboración propia.

La tabla 3.2 pone de manifiesto cómo se ha reflejado el impacto de la recesión económica en los principales agregados nacionales. Si observamos la evolución reciente de las principales magnitudes macroeconómicas de la economía española, apreciamos cómo la crisis tuvo su punto de máxima intensidad en el segundo trimestre de 2009. A partir de entonces se ha ido produciendo una progresiva recuperación que se salda en cifras positivas de crecimiento a partir del tercer trimestre de 2010. Esta tendencia ha sufrido un estancamiento durante los tres primeros trimestres de 2011.

TABLA 3.2.- EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. 2010-2011 (Tasas de crecimiento interanuales).

	Año 2010				Año 2011		
	1 Tr.	2 Tr.	3 Tr.	4 Tr.	1 Tr.	2 Tr.	3 Tr.
Producto Interior Bruto	-1,30	0,00	0,40	0,70	0,90	0,80	0,80
Gasto en consumo final nacional	0,10	1,40	0,70	0,40	0,50	-0,70	-0,40
Gasto final de las familias	-0,10	1,50	0,80	0,80	0,50	-0,30	0,40
Gasto de las AAPP	0,60	1,00	0,20	-0,90	0,40	-1,70	-2,30
Formación bruta de capital (FBK)	-9,80	-4,30	-5,50	-5,40	-4,90	-5,50	-4,20
FBK en construcción	-12,20	-9,40	-9,50	-9,30	-9,30	-8,40	-7,40
<i>Demanda interna</i>	-2,52	0,09	-0,34	-0,21	-0,70	-1,70	-1,20
Exportación de bienes y servicios	9,39	11,86	9,38	10,51	10,51	10,60	10,69
Importación de bienes y servicios	1,96	9,60	4,98	5,33	6,85	7,40	7,95
<i>Demanda externa</i>	1,22	-0,09	0,74	0,91	1,60	2,50	2,00

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Cuando descomponemos el comportamiento del PIB en sus diferentes agregados, comprobamos cómo ha sido la formación bruta de capital, es decir, la inversión, y la demanda externa (importación y exportación de bienes y servicios) las magnitudes que con mayor énfasis han experimentado el proceso de ajuste. Además, fueron los primeros agregados en adentrarse en el área de las cifras negativas.

Entre los componentes que aún conservan un perfil de crecimiento negativo hay que destacar únicamente la formación bruta de capital, aunque en gran medida este resultado viene explicado por la aportación de la inversión en construcción. La inversión en bienes de equipo ya presenta tasas de crecimiento positivas. Es decir, la sombra de la burbuja inmobiliaria aún es alargada y lastra nuestros resultados en comparación con los de otros países que están saliendo más rápidamente de la crisis.

En segundo lugar, desde que se puso en marcha el proceso de ajuste éste se ha distribuido de manera significativamente diferenciada entre la demanda interna y la demanda externa. La demanda interna ha experimentado un claro y profundo deterioro, con una caída máxima de un 6,9 por ciento en el segundo trimestre de 2009. Esta tendencia negativa ha sido compensada con una franca mejoría de la demanda exterior como consecuencia de la profunda corrección experimentada por las importaciones. Aunque en 2010 la demanda interna empieza a coger pulso, no parece acabar de arrancar en 2011 y permanece invariablemente en registros negativos trimestre tras trimestre. La demanda exterior, por su parte, ha jugado un papel positivo con una notable contribución a las cifras de crecimiento, gracias a la aportación de las exportaciones. Este papel incluso se ha reforzado durante 2011.

Finalmente, el consumo público (gasto de las AA.PP.) ha sufrido una importante transformación en su rol dentro del proceso de crecimiento nacional. Frente al papel estabilizador que desempeñó durante 2009 y principios de 2010, ha pasado a conformar un elemento más bien negativo en las perspectivas de crecimiento de la economía española. Esta contribución negativa se espera que se acentúe en 2012, derivada del proceso de austeridad fiscal que se está imponiendo como principio fundamental de la política económica nacional.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



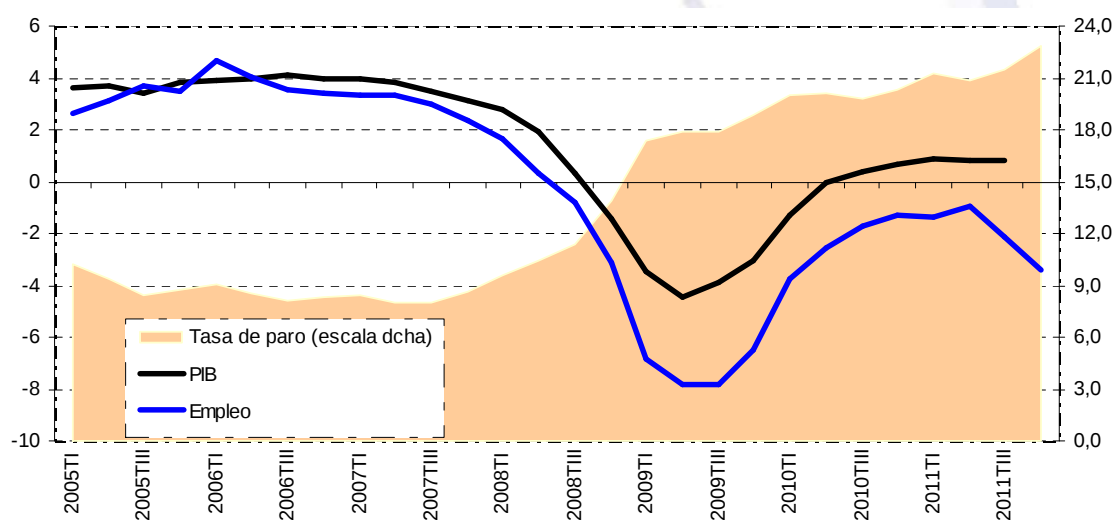
Gobierno
de Canarias

Los analistas estiman que, como consecuencia de esta situación, el PIB volverá a presentar tasas negativas de crecimiento en los próximos trimestres siguiendo la senda que se ha abierto en el último trimestre de 2011.

La evolución de la producción también se relaciona con otras variables macroeconómicas de gran relevancia como son el desempleo y la ocupación, tal como se pone de manifiesto en el Gráfico 3.4. En el mismo se puede observar la estrecha relación existente entre el deterioro de la producción y de la ocupación, con las implicaciones que ello genera en consumo y en inversión. De hecho, la tasa de paro ha ido escalando progresivamente a lo largo de estos últimos trimestres hasta superar el 20 por ciento en el primero de 2010, y acercarse peligrosamente al 24 por ciento a finales de 2011. Con estas condiciones en el mercado laboral se percibe con suma preocupación las consecuencias socioeconómicas que puede estar generando esta crisis.

Máxime si tenemos en cuenta que la recuperación del empleo se mantiene en niveles inferiores a los que sigue la producción. De tal modo que si a finales de 2010 y principios de 2011 ya hemos percibido una recuperación del PIB nacional, el empleo todavía se encontraba en terreno negativo. De hecho el profundo deterioro que ha experimentado el empleo en los dos últimos trimestres de 2011, es un motivo más que razonable para pensar que la recesión volverá en los próximos meses.

GRÁFICO 3.4.- EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y LA TASA DE PARO EN ESPAÑA. 2005-2011.



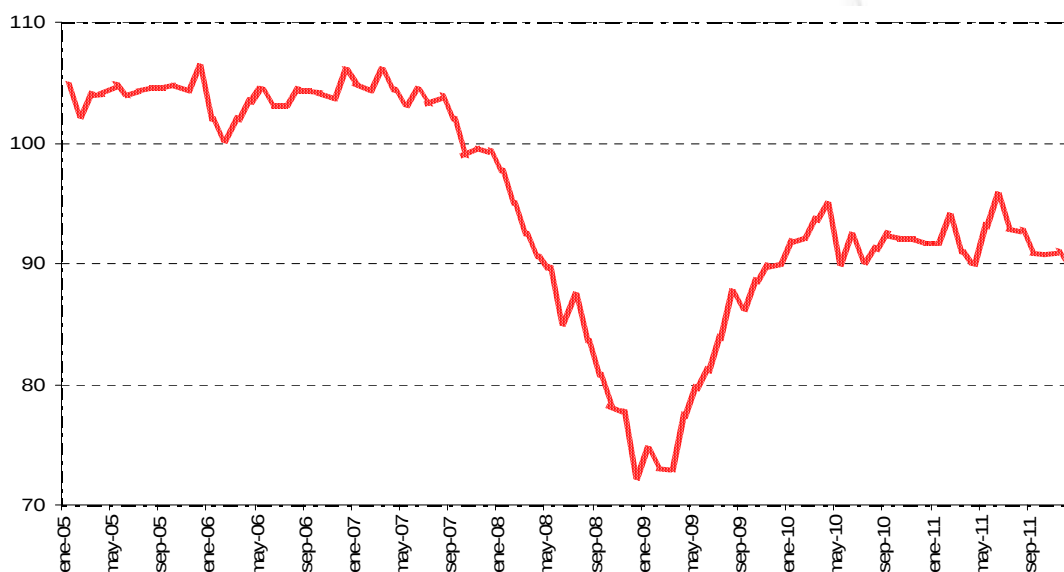
Fuente: Índice de Precios de Consumo y Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Las perspectivas económicas, por su parte, muestran los mismos patrones de conducta que la evolución de las magnitudes reales, aunque con cierto adelanto en el tiempo. De hecho, como se aprecia en el Gráfico 3.5, donde se representa un indicador sintético elaborado por la Comisión Europea y que recoge las expectativas económicas de los empresarios españoles, la percepción sobre la situación actual fue mejorando a mediados de 2009, para estancarse a principios de 2010. Ahí parece haberse quedado “atrapada” y en los últimos meses se observa una tendencia decreciente que, aún siendo poco



significativa, puede ser la confirmación del presagio de malos augurios que pregonan los analistas de coyuntura económica de cara a los próximos meses.

**GRÁFICO3.5.- EVOLUCIÓN DEL “SENTIMIENTO ECONÓMICO” EN ESPAÑA.
2005-2011.**



Fuente: Comisión Europea. Elaboración propia.

En términos prácticos, el entorno económico tiene un impacto bastante importante sobre un aspecto de gran relevancia para el funcionamiento del Consorcio de la ZEC como es la emprendeduría o creación de sociedades mercantiles. Un ambiente económico deteriorado limita la creación de empresas y, por supuesto, esto incide en la actividad de la ZEC. Ello no es óbice para tener en cuenta que los malos tiempos traen también oportunidades para la emprendeduría y el impulso de proyectos novedosos e innovadores. A la vista de estas circunstancias resulta de interés analizar la dinámica reciente de la creación de empresas para encuadrar mejor los resultados del Consorcio.

Como no podía ser de otro modo, las dificultades económicas que se han detectado en estos últimos dos años están teniendo un impacto relevante sobre la actividad empresarial. Los datos disponibles indican que las altas empresariales han seguido una tendencia a la baja desde el año 2007 y que ha continuado en 2010. En 2011 se ha producido una ligera recuperación que habrá que ver si se consolida en 2012. Las bajas, por su parte, se incrementaron entre 2007 y 2010, con un brusco acelerón precisamente en dicho último año. En 2011 las bajas se han moderado aunque siguen en niveles bastante elevados respecto a los observados a lo largo de la década y todavía algo superiores a los de las altas. Fue en este escenario nada propicio para la actividad empresarial en el que tuvo que desarrollar su actividad del Consorcio de la ZEC durante el año 2011.



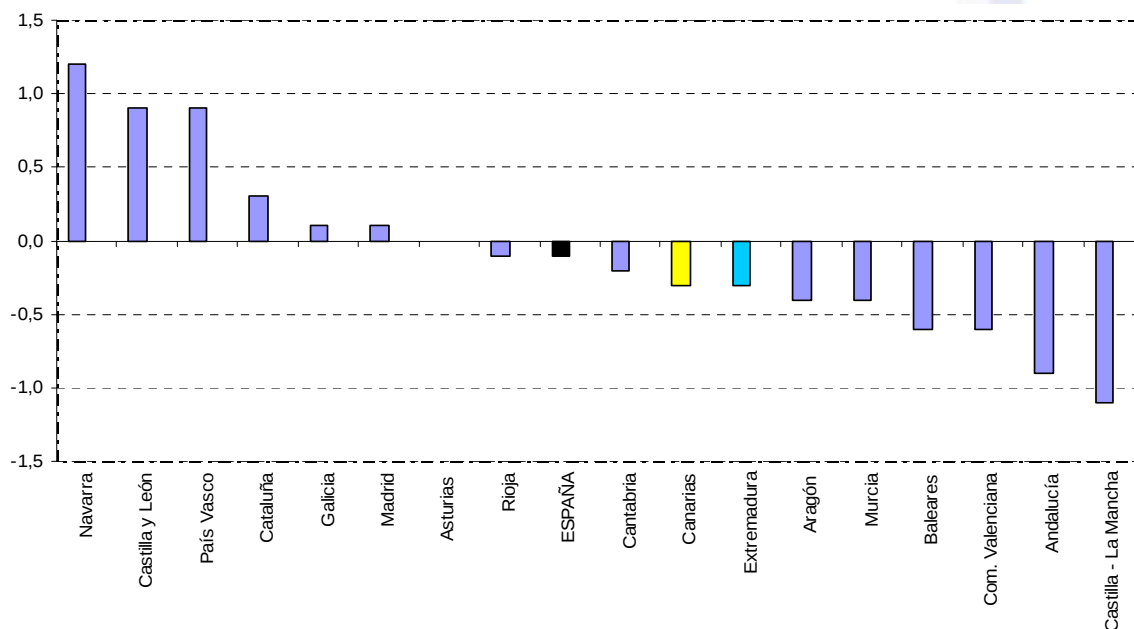
3.2 Entorno canario

El recesivo panorama exterior tuvo efectos profundamente dolorosos en la economía canaria a lo largo de 2009, tal y como era de esperar, efectos que aún persisten durante el año 2010. Este hecho, sin embargo, no es un elemento que compartan todas las Comunidades Autónomas españolas, puesto que frente a lo observado en Canarias, ha habido regiones que ya en 2010 han vuelto al dominio de las cifras de crecimiento positivas².

En el Gráfico 3.6 se pone de manifiesto que de entre las regiones españolas el Archipiélago fue uno de los territorios en los que con mayor contundencia se dejaron sentir los efectos de la crisis. Junto al retroceso del 4,2 por ciento sufrido durante 2009, hay que unir una caída adicional de un 0,3 por ciento en 2010. El archipiélago se mantuvo en una posición intermedia en la clasificación regional respecto a la cifra de crecimiento para dicho año. En todo caso, si sumamos los registros de estos dos años de recesión, Canarias se posiciona como una de las regiones más perjudicada por el impacto de la crisis, junto con Comunidad Valenciana, Asturias, Murcia, Castilla La Mancha y Baleares.

Aunque el registro nacional para 2010 también es negativo (-0,1 por ciento), no afecta por igual a todas la Comunidades Autónomas. De hecho, en Navarra se produjeron tasas de crecimiento en torno al 1,2 por ciento, y en Castilla y León y en País Vasco se lograron cifras de un 0,9 por ciento.

**GRÁFICO 3.6.- CRECIMIENTO DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS.
2009-2010 (tasas de crecimientos interanuales).**



Fuente: Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

² En el momento de elaborar este informe aún no se dispone de información relativa al crecimiento regional en 2011. La positiva evolución del turismo en dicho año puede haber sido un factor relativamente favorable para las economías insulares, pero aún es pronto para adelantar acontecimientos.

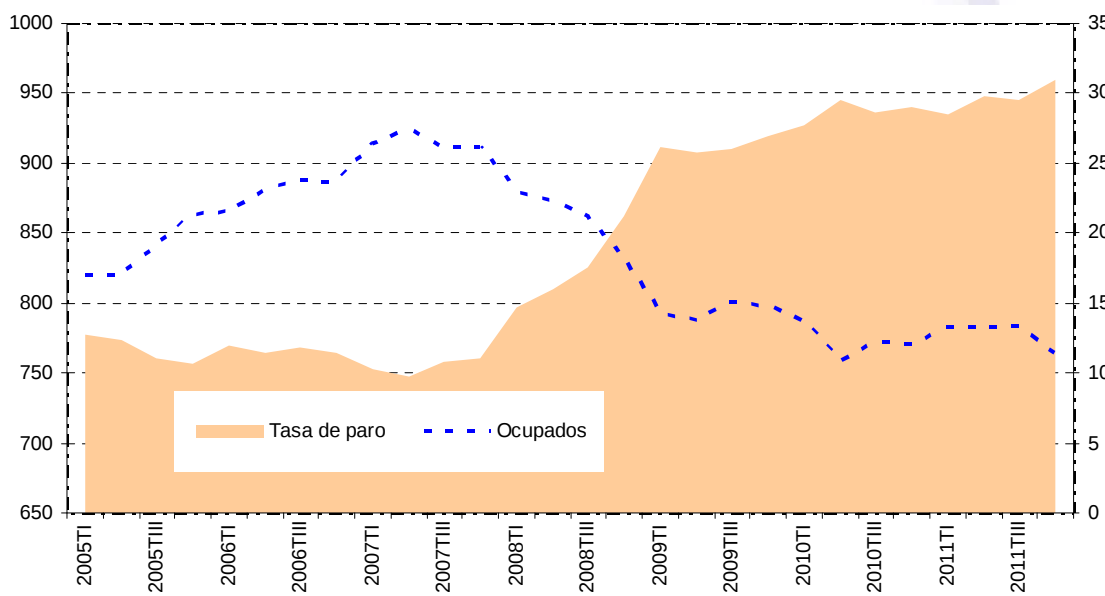


Como poníamos de manifiesto en el análisis de la situación de la economía nacional, la caída de la producción está teniendo consecuencias poco favorables sobre el mercado de trabajo canario. En el Gráfico 3.7 queda claramente patente la impresionante destrucción de empleo que se ha producido entre el segundo trimestre de 2007 y el primero de 2009, para después quedar estancada durante 2010 y 2011 en niveles más o menos constantes.

El fuerte deterioro del empleo se ha reflejado en un impresionante crecimiento de la tasa de paro regional, que durante todo 2010 se ha mantenido en niveles cercanos al 30 por ciento, y romper dicho registro en el último trimestre de 2011 (30,9 por ciento). De hecho, las Islas durante mucho tiempo fueron la región española con mayor tasa de paro, algo inédito hasta la fecha.

Para ilustrar el impacto de la crisis sobre el empleo y la ocupación, basta con llamar la atención sobre el hecho de que la población ocupada ha pasado de 924.500 personas en el segundo trimestre de 2007, a 763.500 en el cuarto trimestre de 2011; es decir, 161.000 trabajadores menos en cuatro años. De hecho, en el gráfico queda claramente de manifiesto que, a día de hoy, hay menos población ocupada en las islas de lo que había en el primer trimestre de 2005, y debemos remontarnos hasta el año 2002 para encontrar cifras de empleo similares.

**GRÁFICO 3.7.- EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL EN CANARIAS
2005-2011.**



Fuente: Índice de Precios de Consumo y Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

La debilidad de la economía canaria es a la vez consecuencia y tiene resultados en la dinámica empresarial. Son las empresas las que crean valor añadido y empleo en el territorio, y cuando las condiciones del entorno son poco favorables son éstas las primeras en notarlo.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

En 2011 se mantuvo el ritmo de descenso en la creación de nuevas empresas, aunque su tasa se moderó respecto al registro del año anterior. A pesar de que también se han moderado algo el número de empresas que se han dado de baja, el efecto combinado de ambas tendencias se ha concretado en una reducción del censo de empresas existentes en la región. Entre 2010 y 2011 su número disminuyó en un -2,5 por ciento, una tasa de caída más acentuada que la observada en el conjunto nacional (-1,2 por ciento).

En conjunto, el trienio 2009-2011 ha constituido la culminación o estallido de la crisis económica internacional que se venía preparando desde dos años atrás. Acaba así el largo proceso de crecimiento iniciado en 1994 y que ha sido uno de los más beneficiosos para la economía española y canaria. El ajuste ha tenido consecuencias drásticas, no sólo en la evolución de la producción sino, sobre todo, en el mercado de trabajo, lo que pone en alerta sobre la posible aparición de riesgos sociales. A esto hemos de sumar el carácter diferencial de la crisis tanto en España como en Canarias, en la medida que el grave deterioro del mercado de la vivienda y sus efectos sobre las empresas financieras, está provocando que la salida sea más lenta de lo que se hubiese deseado. En todo caso, la esperanza llega del exterior. La recuperación de algunos de nuestros principales socios comerciales e inversores son buenas noticias. En el otro extremo, la resolución de la crisis de la deuda constituye nuestra principal incertidumbre sobre la recuperación futura.

En este escenario tan complejo y delicado ha sido en el que desarrolló el Consorcio de la ZEC su actividad durante 2011, un escenario poco propenso al desarrollo de actividad económica y, en definitiva, a la creación de nueva actividad empresarial.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

CAPÍTULO 4:

ACTIVIDAD DEL CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA EN 2011

Además de las tareas propias de la gestión ordinaria, el Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC) realiza la tramitación de proyectos de autorización e inscripción de entidades en el Registro Oficial de Entidades ZEC (ROEZEC), las actividades de promoción que conducen a la localización de proyectos empresariales susceptibles de disfrutar de las ventajas de la ZEC y el desarrollo de los procedimientos de control necesarios para supervisar el cumplimiento de las condiciones requeridas para beneficiarse de las ventajas de la misma. Asimismo realiza funciones de asesoramiento al Gobierno de la Nación y al Gobierno de Canarias, no sólo cuando se le demanda sino a iniciativa propia, en especial en lo relacionado con la mejora del funcionamiento del incentivo fiscal en la promoción y diversificación de la economía canaria.

Seguidamente se detallan los principales resultados alcanzados en cada uno de estos aspectos y la vinculación que mantienen los mismos.

4.1. Entidades Autorizadas

Bajo esta denominación se incluyen aquellos proyectos susceptibles de disfrutar de las ventajas otorgadas por los incentivos fiscales ofrecidos por la ZEC pero que aún no han iniciado la actividad prevista. Conforman, en definitiva, la bolsa de proyectos que potencialmente pueden incorporarse al régimen contemplado en la ZEC, en cuanto así lo decidan sus promotores por cumplir los requisitos reglamentariamente establecidos..

Los promotores de proyectos autorizados disponen de dieciocho meses (ampliable nueve meses en las condiciones previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), para formalizar su inscripción y comenzar a desarrollar sus actividades. Transcurrido dicho plazo, previo apercibimiento, caduca la autorización. En este sentido, resulta de gran utilidad para el quehacer diario del Consorcio analizar las circunstancias a las que deben hacer frente las empresas autorizadas a la hora de valorar su definitiva inscripción y puesta en marcha. Esto permite identificar problemas prácticos que afronta la Organización y, en consecuencia, la formulación de potenciales medidas destinadas a solucionarlos. En todo caso, para el resto del análisis que se desarrollará en este apartado, conviene tener presente que no todas las empresas que se autorizan se inscriben, y no todas las empresas que se inscriben en un año tienen por qué haberse autorizado en el mismo ejercicio.

En la Tabla 4.1 se presentan el número de proyectos empresariales autorizados durante 2011 por el Consorcio de la ZEC, calificados según la Isla en la que prevé realizar la actividad y el sector de actividad en que se incluye, así como el número de proyectos que poseen capital exterior, la inversión que se estima desarrollar y el número de personas a contratar.



ZEC
Zona Especial Canaria
Canary Islands Special Zone
Consorcio



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

TABLA 4.1.- PROYECTOS AUTORIZADOS EN 2011 (Detalles por isla y sector).

Subsector	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Total Canarias
Distribución mayorista			4	4		1		9
Trading – Intermediación de comercio	2		4	1				7
Subtotal Comercio	2		8	5		1		16
TIC's	2	2	7	5				16
Centros de servicios- Consultoría	1	2	3	2				8
Arquitecturas e ingenierías			4	1				5
Call centres			1					1
Actividades anexas al turismo	1		6	3				10
Transporte aéreo, marítimo y terrestre	2		2	4				8
Sector audiovisual				1				1
Actividades anexas a la construcción			1					1
Otros servicios			4	9				13
Subtotal Servicios	6	4	28	25				63
Alimentación, bebidas, tabaco y pesca			1	4				5
Otras Industrias		1	1	5				7
Reciclaje, energías renovables y otras			4	2				6
Subtotal Industria		1	6	11				18
TOTAL	8	5	42	41		1		97
Capital exterior¹	1.898.650	711.000	45.296.517	11.524.878		-		59.431.045
Inversión total²	2.089.100	2.198.566	48.180.367	18.427.169		80.500		70.975.702
Inversión media	261.138	439.713	1.147.152	449.443		80.500		731.708
Empleo³	39	16	472	482		12		1.038
Empleo medio	6	4	13	12		12		10

Notas: ¹ Proyectos empresariales donde haya participación de capital extranjero o nacional. ² Cifra de inversión a dos años. ³ Empleo comprometido a 3 años.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

En 2011 se autorizaron un total de 97 proyectos empresariales que se distribuyeron por islas como se detalla a continuación: 42 proyectos en Gran Canaria, 41 en Tenerife, 5 en Fuerteventura, 8 en Lanzarote y 1 en La Palma. Tanto La Gomera como El Hierro no contaron con autorizaciones en dicho año.

Como se viene destacando en las últimas memorias, las Islas no capitalinas han conseguido mejorar su presencia dentro del régimen ZEC, las cifras de 2011 con 14 proyectos superaron las del ejercicio 2010, lo que consideramos que se encuentra vinculado a las modificaciones establecidas por el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, y el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio, que flexibilizan los requisitos para constituirse en entidad ZEC en dichas islas, reduciendo las inversiones mínimas a realizar en los dos primeros años de funcionamiento, y número de nuevos empleos a crear.

En términos de inversión, los proyectos autorizados prevén, para los dos próximos años a partir de su inscripción, la ejecución de un montante que supera los 70 millones de euros, concentrándose gran parte de esta cifra en la isla de Gran Canaria³. La inversión media por proyecto autorizado se sitúa en setecientos treinta mil euros. En comparación con el año 2010, si bien el número de proyectos sólo descendió un 6,7% (de 104 a 97), la inversión media por proyecto y la inversión total si que lo hicieron significativamente (del orden de un 70%).

La participación del capital exterior (nacional y extranjero) en los proyectos autorizados sigue siendo relevante. Como muestra la tabla anterior, en 2011 un 83,7% de la inversión total prevista en los proyectos autorizados corresponde en los 97 proyectos autorizados corresponde a proyectos con capital exterior.

El conjunto de proyectos autorizados contempla la creación de 1.038 nuevos puestos de trabajo, siendo análogo el peso de Tenerife y Gran Canaria, con 482 y 472 empleos respectivamente. La media de nuevos empleos a crear se sitúa en 10 nuevos puestos por proyecto. El empleo de los proyectos autorizados en el año 2011, es un 40% inferior al del 2010.

De la combinación de las cifras de empleo con las de inversión, puede deducirse que aunque el número de iniciativas empresariales ha descendido ligeramente, los proyectos autorizados en 2011 son de menor entidad (considerablemente menos intensivos en inversión aunque no tanto en empleo) que los de 2010.

4.2. Entidades Inscritas

Bajo la denominación de entidades inscritas se engloban aquellas empresas que ya han ultimado el procedimiento de inscripción en el Registro Oficial de Entidades ZEC (ROEZEC) y, por lo tanto, se encuentran realizando las actividades económicas para cuyo desarrollo fueron autorizadas.

El consorcio de la ZEC viene trabajando desde hace años en la localización de las causas por las que los promotores de un expediente autorizado no llegan a inscribir su empresa como entidad ZEC.

³ Como cada año, estos resultados deben tomarse con cierta cautela pues hay proyectos con cifras tan importantes de inversión y de empleo, que uno de ellos puede alterar significativamente las magnitudes totales.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

Los resultados indican que entre los principales factores se encontrarían: la dificultad para obtener financiación, los excesivos trámites administrativos y la rigidez de los mismos, las dificultades para localizar terrenos dentro de las áreas geográficas restringidas a precios razonables y problemas para encontrar personal cualificado. La relevancia cuantitativa de estos proyectos en los resultados de la ZEC es indudable y como ejemplo podemos afirmar que a 31 de diciembre de 2011, existía una bolsa de 125 proyectos autorizados pendientes de inscripción.

En la Tabla 4.2 se presenta un resumen de las entidades inscritas en el ROEZEC en el año 2011 siguiendo la misma estructura que se utilizó para los proyectos autorizados, es decir, detallando por isla y sector de actividad, así como estableciendo para el conjunto de los proyectos la procedencia del capital, la inversión y el empleo creado.

En el ejercicio 2011 se inscribieron un total de 71 entidades en el conjunto del Archipiélago, casi la mitad de ellas lo hicieron en la isla de Gran Canaria (34) y 25 en Tenerife. Entre ambas islas capitalinas concentraron un 83 por ciento del total de inscripciones, lo que deja un número significativo de 12 proyectos que se inscribieron en Lanzarote y Fuerteventura. De las 71 empresas inscritas en 2011, 54 corresponden a autorizaciones del mismo año 2011.

La inversión a realizar durante los dos próximos años supera los 75 millones de euros, concentrándose gran parte de esta cifra en la isla de Gran Canaria. La inversión media por proyecto autorizado se sitúa en torno al millón de euros. A diferencia de los proyectos autorizados, en los proyectos inscritos tanto la inversión total como la inversión media por proyecto supera la registrada en el año 2010.

La participación del capital exterior (nacional y extranjero) en los proyectos inscritos es relevante ya que un 75% de la inversión total comprometida por los 71 proyectos inscritos cuenta con participación de capital exterior. A este respecto, parece confirmarse la diferente dinámica empresarial ZEC entre Gran Canaria y Tenerife.

El conjunto de proyectos autorizados ha supuesto la creación de 754 nuevos puestos de trabajo con una media de 10 nuevos puestos por proyecto. El empleo de los proyectos inscritos en el año 2011, es un 13% inferior al del 2010.

TABLA 4.2.- ENTIDADES INSCRITAS EN 2011 (Detalle por islas y sectores)

Subsector	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Total Canarias
Distribución mayorista			5	3				8
Trading – Intermed. de comercio			4					4
Subtotal Comercio			9	3				12
TIC's	3	1	3	4				11
Centros de servicios-Consultoría	1	2	3	1				7
Arquitecturas e ingenierías			4					4
Call centers			1	1				2
Actividades anexas al turismo	1		3	4				8
Transporte aéreo, marítimo y terrestre	1		3	2				6
Sector audiovisual			1	1				2
Actividades anexas a la construcción				1				1
Otros servicios		1	1	2				4
Subtotal Servicios	6	4	19	16				45
Alimentación, bebidas, tabaco y pesca			1	3				4
Industrias para la construcción								
Industria química								
Reciclaje, energías renovables y otras	1		2	1				4
Otras industrias		1	3	2				6
Subtotal Industria	1	1	6	6				14
TOTAL	7	5	34	25				71
Capital exterior¹	5.250.850	652.000	42.618.541	8.813.040				57.334.431
Inversión total²	5.666.200	2.754.886	51.575.225	15.678.583				75.674.894
Inversión media	944.367	550.977	1.516.918	627.143				1.065.844
Empleo³	28	31	354	341				754
Empleo medio	4	6	11	14				10

Notas: ¹ Proyectos empresariales donde haya participación de capital extranjero o nacional. ² Cifra de inversión a dos años. ³ Empleo comprometido a 3 años.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

4.3. Impacto sectorial de la ZEC

Ante todo debe recordarse que no todas las actividades económicas son susceptibles de acogerse a los beneficios de la ZEC. En el Anexo del Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio, se incluye el listado de actividades autorizadas para cumplir con el objetivo de diversificación del tejido productivo canario. La cuantificación de los resultados obtenidos en el periodo 2000-2010, presentados en la Memoria del pasado año, permitieron establecer el impacto que tiene la ZEC a este respecto. Los resultados del año 2011 confirman las tendencias.

En términos generales, en los resultados del año 2011 predomina la presencia de las actividades de servicios (excluido el comercio). De tal modo que pertenecían a este grupo el 65% de los proyectos autorizados en 2011 y 45 de las empresas inscritas; es decir, un 63,3 por ciento del total, porcentaje análogo al del año 2010. En este grupo destaca el peso de los servicios a las empresas (un total de 18), actividad comercial (12) y las TIC's (11) y las actividades industriales (10). A continuación se realiza un análisis mas detallado:

En la Tabla 4.3 se incluyen los datos más significativos de captación y materialización de la ZEC en las actividades propias del comercio mayorista. En ellos se agregan tanto el comercio mayorista tradicional como la intermediación comercial o trading.

TABLA 4.3.- DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL - 2011

	Número de empresas		Empleo ¹		Inversión ²	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
Lanzarote	2	-	6	-	192.600	-
Fuerteventura	-	-	-	-	-	-
Gran Canaria	8	9	41	81	1.887.656	33.857.656
Tenerife	5	3	40	30	1.944.300	1.744.300
La Gomera	-	-	-	-	-	-
La Palma	1	-	12	-	80.500	-
El Hierro	-	-	-	-	-	-
TOTAL	16	12	99	111	4.105.056	35.601.956

Notas: ¹ Empleo comprometido a 3 años. ² Cifra de inversión a dos años, en miles de euros.

A destacar las altas cifras de inversión y empleo de las empresas inscritas en Gran Canaria.



En la Tabla 4.4 se presentan los indicadores más destacados del funcionamiento de la ZEC en las actividades relacionadas con las TIC. Esto incluye las actividades informáticas y las telecomunicaciones.

TABLA 4.4.- DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA ACTIVIDAD TIC's -2011

	Número de empresas		Empleo ¹		Inversión ²	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
Lanzarote	2	3	7	14	166.000	441.000
Fuerteventura	2	1	8	3	191.000	132.000
Gran Canaria	7	3	70	25	914.211	443.569
Tenerife	5	4	27	26	1.296.150	968.229
La Gomera	-	-	-	-	-	-
La Palma	-	-	-	-	-	-
El Hierro	-	-	-	-	-	-
TOTAL	16	11	112	68	2.567.361	1.984.798

Notas: ¹ Empleo comprometido a 3 años. ² Cifra de inversión a dos años, en miles de euros.

En la Tabla 4.5 se presenta un resumen de los datos más significativos correspondientes a los servicios a empresas. Las actividades incluidas en este grupo son diversas puesto que incluye desde Asesoría y Consultoría, hasta Centro de Llamadas, Arquitecturas e Ingenierías, Contabilidad, Teneduría de Libros, Publicidad,...

TABLA 4.5.- DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS A EMPRESAS -2011

	Número de empresas		Empleo ¹		Inversión ²	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
Lanzarote	1	1	4	4	73.900	73.900
Fuerteventura	2	3	8	18	520.000	1.135.320
Gran Canaria	13	9	172	120	34.394.500*	1.550.300
Tenerife	12	5	141	60	1.561.215	510.000
La Gomera	-	-	-	-	-	-
La Palma	-	-	-	-	-	-
El Hierro	-	-	-	-	-	-
TOTAL	28	18	325	202	36.549.615	3.269.520

Notas: ¹ Empleo comprometido a 3 años. ² Cifra de inversión a dos años, en miles de euros.

A destacar la alta inversión comprometida por las 13 empresas autorizadas en Gran Canaria

* Como cada año, estos resultados deben tomarse con cierta cautela pues hay proyectos con cifras tan importantes de inversión y de empleo, que uno de ellos puede alterar significativamente las magnitudes totales.



En la Tabla 4.6 se pueden observar las principales magnitudes relativas al sector de actividades anexas al turismo. A pesar de tratarse de un sector de actividad muy acotado, las cifras relativas a 2011 resultan significativas, con un notable incremento respecto al ejercicio 2010.

TABLA 4.6.- DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LAS ACTIVIDADES ANEXAS AL TURISMO - 2011

	Número de empresas		Empleo ¹		Inversión ²	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
Lanzarote	1	1	3	3	52.100	51.300
Fuerteventura	-	-	-	-	-	-
Gran Canaria	6	3	47	18	2.259.000	694.700
Tenerife	3	4	19	40	885.000	1.030.970
La Gomera	-	-	-	-	-	-
La Palma	-	-	-	-	-	-
El Hierro	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10	8	69	61	3.196.100	1.776.970

Notas: ¹ Empleo comprometido a 3 años. ² Cifra de inversión a dos años, en miles de euros.

En la Tabla 4.7 se pueden observar las principales magnitudes relativas al sector de servicios audiovisuales. Un año más destaca la actividad empresarial en Tenerife.

TABLA 4.7.- DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS AUDIOVISUALES -2011

	Número de empresas		Empleo ¹		Inversión ²	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
Lanzarote	-	-	-	-	-	-
Fuerteventura	-	-	-	-	-	-
Gran Canaria	-	1	-	5	-	270.000
Tenerife	1	1	100	100	6.000.000	6.000.000
La Gomera	-	-	-	-	-	-
La Palma	-	-	-	-	-	-
El Hierro	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1	2	100	105	6.000.000	6.270.000

Notas: ¹ Empleo comprometido a 3 años. ² Cifra de inversión a dos años, en miles de euros



En la Tabla 4.8 se presentan los datos más significativos de la ZEC en relación con las ramas de actividad industrial durante el año 2011, en el que se retorna a las cifras habituales, de años anteriores, inferiores a las que se registraron en el año 2010. Se confirma un año más la relevancia de la actividad industrial en Tenerife.

TABLA 4.8.- DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL -2011.

	Número de empresas		Empleo ¹		Inversión ²	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
Lanzarote	-	-	-	-	-	-
Fuerteventura	1	1	10	10	1.487.566	1.487.566
Gran Canaria	2	4	65	45	3.059.000	10.339.000
Tenerife	9	5	87	52	3.833.820	3.533.500
La Gomera	-	-	-	-	-	-
La Palma	-	-	-	-	-	-
El Hierro	-	-	-	-	-	-
TOTAL	12	10	162	107	8.380.386	15.360.066

Notas: ¹ Empleo comprometido a 3 años. ² Cifra de inversión a dos años, en miles de euros.

Las actividades englobadas en el grupo reciclaje, energía renovables y otras actividades industriales relacionadas se plasman en la Tabla 4.9.

TABLA 4.9.- DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA ACTIVIDAD DE RECICLAJE, ENERGÍAS RENOVABLES Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES RELACIONADAS CON RENOVABLES O RECICLAJE -2011.

	Número de empresas		Empleo ¹		Inversión ²	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
Lanzarote	-	1	-	3	-	5.100.000
Fuerteventura	-	-	-	-	-	-
Gran Canaria	4	2	81	26	5.358.000	3.992.000
Tenerife	2	1	12	5	370.600	1.000.000
La Gomera	-	-	-	-	-	-
La Palma	-	-	-	-	-	-
El Hierro	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6	4	93	34	5.728.600	10.092.000

Notas: ¹ Empleo comprometido a 3 años. ² Cifra de inversión a dos años, en miles de euros.

En este grupo se constata una disminución significativa en el número de proyectos tanto autorizados como inscritos, respecto al año 2010.



Por último, en la Tabla 4.10 se incluyen los datos de autorizaciones e inscripciones más significativos de las entidades vinculadas al sector del transporte, cuyo número aumenta respecto a 2010. Esto incluye desde el transporte marítimo y aéreo, al terrestre, a las actividades anexas al transporte y la logística.

TABLA 4.10.- DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE AÉREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE -2011.

	Número de empresas		Empleo ¹		Inversión ²	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
Lanzarote	2	1	22	7	1.604.500	1.510.000
Fuerteventura	-	-	-	-	-	-
Gran Canaria	2	3	71	94	308.000	428.000
Tenerife	4	2	73	20	2.536.084	1.169.084
La Gomera	-	-	-	-	-	-
La Palma	-	-	-	-	-	-
El Hierro	-	-	-	-	-	-
TOTAL	8	6	166	121	4.448.584	3.107.084

Notas: ¹ Empleo comprometido a 3 años. ² Cifra de inversión a dos años, en miles de euros.

En base a la información anterior se puede afirmar que en las actuales circunstancias económicas, la ZEC continúa jugando un papel incentivador de los sectores de la nueva economía o de la economía sostenible, según la terminología nacional. Las energías renovables, el reciclaje, las TICs y la intermediación comercial (plataforma tricontinental virtual) con 29 proyectos autorizados y 19 inscritos en 2011 son significativos dentro de las nuevas perspectivas empresariales del Archipiélago.

4.4. Dinámica empresarial en la ZEC

Teniendo en cuenta las distintas etapas por las que discurre el proceso de inscripción de una empresa hasta quedar constituida e inscrita en el Registro Oficial de Entidades ZEC, en la Tabla 4.11 se presenta de forma resumida el número de entidades ZEC según cada una de estas etapas al finalizar el ejercicio 2011. En ella se detalla el número de altas que se producen cada año, y las contingencias asociadas a las bajas de empresas, tanto por el año en que ésta se produce, como por el año en el que se inscribió inicialmente la entidad en el Registro Oficial de Entidades ZEC (ROEZEC). De la diferencia de ambas cifras se obtiene el número de empresas que a 31 de diciembre de 2011 están en funcionamiento.



TABLA 4.11.- DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL DE LAS ENTIDADES ZEC.2000-2011.

	ALTAS		BAJAS		EMPRESAS EN FUNCIONAMIENTO (a-b)
	Autorizaciones	Inscripciones (a)	Año en que sucede*	Año inscripción** (b)	
2001***	64	23	1	12	11
2002	50	25	0	15	9
2003	62	47	2	23	24
2004	65	35	10	16	19
2005	59	36	8	13	23
2006	97	57	23	19	38
2007	92	61	9	18	43
2008	104	70	8	15	56
2009	105	66	26	10	56
2010	104	62	21	2	60
2011	97	71	35	0	71
TOTALES	899	553	143	143	410

Nota: * Cifra el número de empresas que se han dado de bajo en el ROEZEC en dicho año. ** Cifra el número de empresas que se han dado de baja en el ROEZEC de acuerdo con el año en que se dio de alta en el mismo. *** En 2001 se incluyen los datos relativos a los 6 meses de 2000 en que la ZEC estuvo operativa.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, la ZEC ha autorizado 901 proyectos empresariales para acogerse a sus beneficios fiscales. El número ha ido en ascenso constante, alcanzándose el máximo de la serie en el año 2009, en el que se autorizaron 105 proyectos. En 2011 este número descendió un 6,7% situándose en los niveles de los años 2006/07. En todo caso, hay que destacar la regularidad mantenida en estos años de crisis económica.

Sin embargo, no todos los proyectos que se han interesado en instalarse en Canarias al abrigo de la ZEC lo han podido hacer finalmente. Como se ha indicado anteriormente, los múltiples aspectos de los que depende la viabilidad de un proyecto empresarial no siempre colaboran positivamente con las ventajas fiscales de nuestro territorio, máxime en el actual contexto económico. Así, de los proyectos autorizados, un total de 553 han sido los que se han materializado en una empresa y se han dado de alta en el ROEZEC. Esto supone que una media de un 61 por ciento de los potenciales proyectos ZEC se hacen realidad. Este ratio ha tendido al alza en los últimos años pero parece que existen determinados estrangulamientos que establecen un límite difícil de superar.

Por otra parte, en la Tabla 4.11 se observa que 143 del total de las empresas inscritas en la ZEC a lo largo de toda su historia han cesado en su actividad⁴.

⁴ Hay que señalar que algunas empresas han abandonado el ROEZEC y han seguido operando sin beneficios fiscales. Estas han sido muy raras excepciones, así que en los términos que aquí nos interesa trataremos a dicho grupo de empresas como si hubieran tenido que dar de baja su actividad en el mercado.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

El año 2011 ha sido particularmente negativo en este sentido, ya que se dieron de baja un total de 35 empresas, lo que refleja la magnitud de la crisis que está afectando al conjunto de la economía canaria, nacional e internacional. Por otra parte, vemos que, como es lógico, las empresas que llevan más tiempo inscritas son las que registran mayor número de bajas.

Comparando estos últimos datos con los de las inscripciones podemos calcular el número de empresas que siguen en funcionamiento en la actualidad con relación al año en el que se inscribieron inicialmente. Esta es la información contemplada en la última columna de la

Tabla 4.11 En ella observamos cómo el número de empresas en funcionamiento en el ROEZEC ascendía al finalizar el ejercicio 2011 a 410, es decir, un 74 por ciento del total.

Ahora bien, se aprecian diferencias importantes por año, pues cuanto más tiempo ha transcurrido desde su inscripción inicial, más probable es que una empresa deje de estar en funcionamiento. Por ello resulta de interés calcular el porcentaje de supervivencia de las empresas ZEC. En la Tabla 4.12 se realiza este ejercicio obteniendo los siguientes datos:

TABLA 4.12.- TASA DE SUPERVIVENCIA DE LAS EMPRESAS ZEC. 2000-2011.

	Inscripciones (a)	Empresas en funcionamiento (b)	Tasa de supervivencia (b/a*100)
2001	23	11	47,82 %
2002	25	9	37,50 %
2003	47	24	51,06 %
2004	35	19	54,28 %
2005	36	23	63,88 %
2006	57	38	66,66 %
2007	61	43	70,49 %
2008	70	56	78,87 %
2009	66	56	84,84 %
2010	62	60	96,77 %
2011	71	71	100,00 %
TOTALES	553	410	74,14 %

Nota: En 2001 se incluyen los datos relativos a los 6 meses de 2000 en que la ZEC estuvo operativa.

Los datos ponen de manifiesto la tendencia lógica a la baja que experimenta la tasa de supervivencia a medida que retrocedemos en el año de inscripción de la entidad ZEC. De este modo, si a 31 de diciembre seguían operando la totalidad de las empresas inscritas en 2010, de las inscritas en 2001 lo hacía un 47,8 por ciento.

De la comparación de estos resultados con los reportados en diversas fuentes basados en la evidencia empírica internacional, podemos concluir que la supervivencia de las entidades ZEC es claramente superior a lo observado en las economías avanzadas. Así, por ejemplo, frente al 70 por ciento de



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

probabilidad de que una empresa sobreviva más de dos años, el ratio ZEC asciende hasta un 84,8 por ciento. Frente al 50 por ciento de probabilidad de que una empresa sobreviva más de cuatro años, el ratio ZEC asciende hasta un 70,49 por ciento. Finalmente, frente al 40 por ciento de probabilidad de que una empresa sobreviva más de siete años, el ratio ZEC asciende hasta un 54,28 por ciento.

4.5. Actuaciones de control

El Consorcio de la Zona Especial Canaria ha ejercido durante 2011 las competencias en materia de vigilancia que confieren al Consejo Rector los artículos 37 y 38.d) de la Ley 19/1994, modificada por el Real Decreto-Ley 2/2000 y por el Real Decreto-Ley 12/2006.

A tal efecto, se realizaron las siguientes actividades de control:

- a) Solicitud a la Tesorería General de la Seguridad Social de los Certificados de Vida Laboral de Empresa de las Entidades inscritas en el ROEZEC, analizándose los datos obtenidos, con el fin de comprobar el cumplimiento del requisito de creación de empleo (artículo 31.3.e) de la Ley 19/1994).
- b) Solicitud a los Registros Mercantiles de las cuentas anuales depositadas por las entidades ZEC y, en su defecto, requerimiento a las propias entidades para la remisión de dichas cuentas, a efectos de controlar el cumplimiento del requisito de inversión (artículo 31.3 d) de la Ley 19/1994).
- c) Verificación del cumplimiento de los requisitos relativos a la residencia del administrador, actividades económicas autorizadas y localización del domicilio social en el ámbito geográfico de la ZEC (artículos 31.3.a), b) y c) de la Ley 19/1994).

Durante el ejercicio 2011 se han incrementado notablemente las actuaciones relativas al control de entidades, elaborándose unos criterios básicos para la graduación de sanciones en el caso de infracciones graves.

Una vez efectuado el control de las entidades inscritas por los medios apuntados, se detectaron un total de 141 incidencias a partir de las actuaciones previas. En 69 de los casos detectados, tras proceder a las oportunas diligencias, se comprobó que se encontraban al corriente de sus obligaciones como entidades ZEC. De los 72 casos restantes, en 25 de ellos se incoaron los correspondientes expedientes sancionadores, de los cuales han concluido 16, todos ellos con imposición de sanciones, excepto uno en que se determinó el archivo de las actuaciones practicadas. Han quedado por tanto 9 para su resolución a principios de 2012. En los casos restantes se continúan practicando actuaciones.

4.6. Actividades de Promoción

Entre las funciones atribuidas al Consorcio de la ZEC está la promoción de las ventajas otorgadas en el régimen fiscal. Se trata de una actividad necesaria porque, como la experiencia ha puesto de manifiesto, sin una activa labor de promoción, los beneficios fiscales que plantea la ZEC serían escasamente conocidos y mal aprovechados por los agentes económicos. Por ello y a pesar de las limitaciones presupuestarias del Consorcio de los últimos ejercicios, que también se han reflejado en una reducción de



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



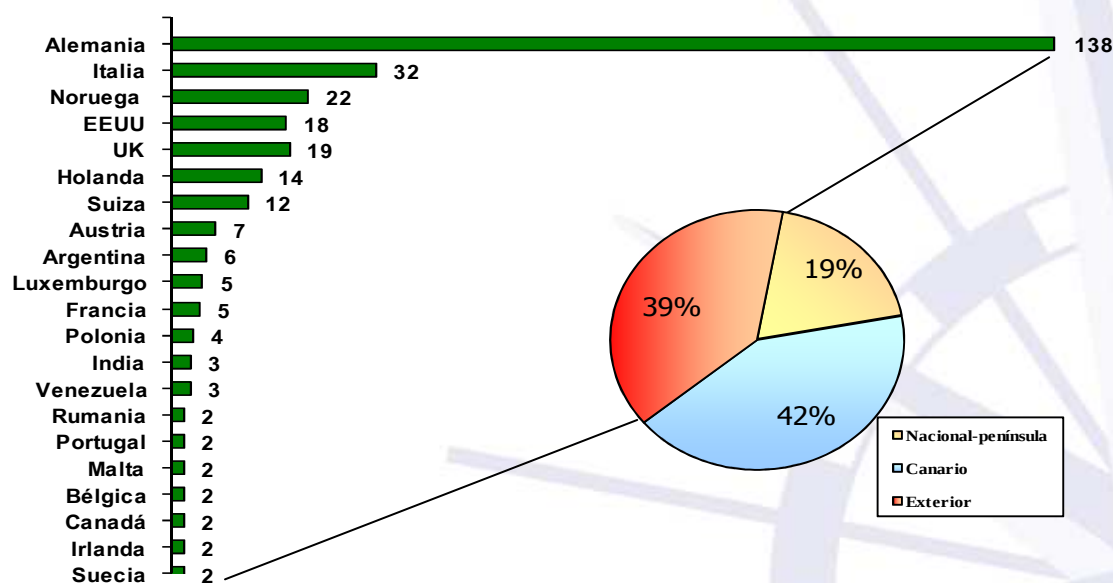
Gobierno
de Canarias

los recursos humanos disponibles, el Consorcio de la ZEC ha realizado una serie de actividades de promoción, aunque a diferencia de los ejercicios anteriores en el año 2011 no se ha desarrollado formalmente un Plan de Promoción, coordinado desde un departamento específico que a tal efecto existía en su estructura, sino como una serie de actividades puntuales efectuadas a través de las Agencias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Desde esta perspectiva, el enfoque dado a estas actividades de promoción ha sido ligar la información facilitada sobre las ventajas fiscales de la ZEC con las oportunidades de negocio que, en determinados sectores de actividad ofrece Canarias, con énfasis en aquellas localizaciones geográficas de mayor interés, aprovechando en lo posible las convocatorias de foros sectoriales y empresariales que confiriesen un efecto multiplicador a las actuaciones y en coordinación con otras entidades e instituciones lo que ha permitido aprovechar las sinergias y optimizar los recursos disponibles. A este fin, se han continuado considerando como ejes orientadores de estas actuaciones, la localización geográfica y los sectores de actividad

En cuanto a la localización geográfica, el Gráfico 4.1, recoge la distribución de proyectos autorizados por el Consorcio de la Zona Especial Canaria según el origen del socio capitalista de la empresa en el periodo comprendido entre 2001 y 2011.

**GRÁFICO 4.1-
NÚMERO DE PROYECTOS AUTORIZADOS POR EL CONSORCIO SEGÚN EL ORIGEN DEL SOCIO
CAPITALISTA DE LA EMPRESA (2001 – 2011).**



NOTA: *No se ha incluido en la gráfica los países que cuentan con 1 solo proyecto, éstos son: Australia, Cabo Verde, Chile, China, Cuba, Dinamarca, Estonia, Chequia, Finlandia, Islandia, Israel, México, Nigeria, Rusia, etc...



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

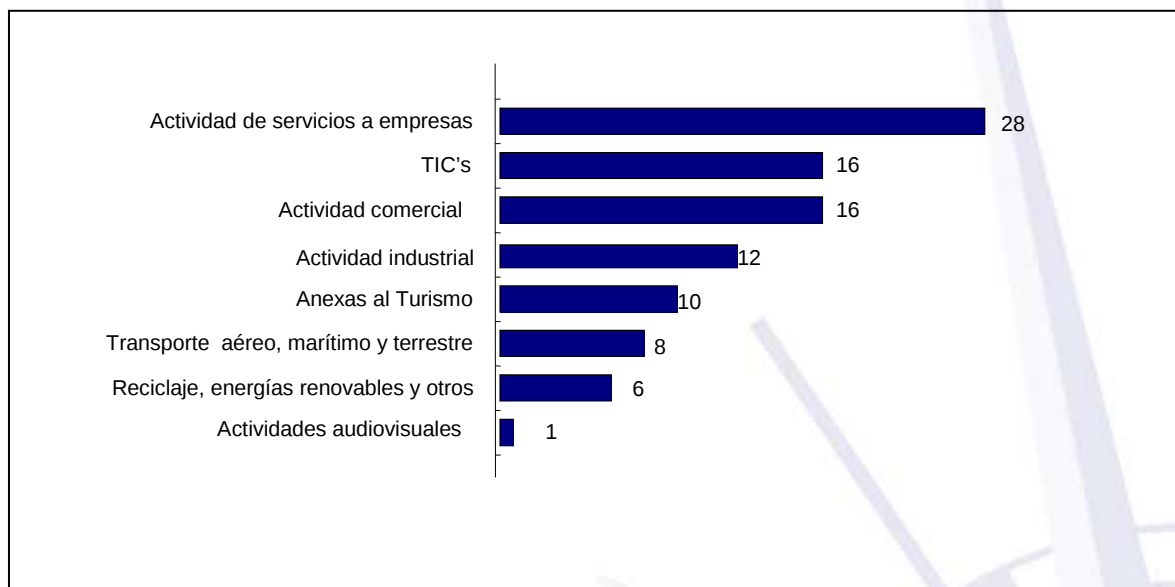


Gobierno
de Canarias

Los proyectos con participación de capital exterior (58 por ciento) superan a los de capital exclusivamente local (43 por ciento). Entre los de procedencia exterior, un 19 por ciento de los proyectos cuenta con capital español peninsular, mientras que el 39 por ciento restante es extranjero. Dentro de este último grupo hay que destacar el gran peso que adquieren los que proceden de Alemania y, en un segundo nivel, Italia, Noruega, EEUU, Reino Unido, Holanda y Suiza.

En cuanto a los sectores de actividad, el Gráfico 4.2 recoge el ranking de sectores por empresas autorizadas en el 2011.

GRÁFICO 4.2.- RANKING DE SECTORES POR NÚMERO DE EMPRESAS AUTORIZADAS (2011)



Como podemos observar, los sectores que acumulan un mayor número de autorizaciones son los relacionados con actividades de servicios a empresas, TIC's, actividad comercial e industrial.

Producto de esta actividad de promoción se realizaron 45 acciones que se resumen en la siguiente Tabla, además de numerosas reuniones en Gran Canaria y Tenerife con empresarios, asesores e inversores y charlas informativas impartidas por los técnicos:



ZEC

Zona Especial Canaria
Canary Islands Special Zone
Consorcio



Calendario de actos en los que ha participado la ZEC en 2011

MES	DIA	LUGAR	ÁMBITO	ACCIONES
FEBRERO	1	Arona. Tenerife	Local	Asistencia a Jornada Innoemprende
	2	Madrid	Nacional	Reuniones preparatorias con AETIC y foro Innovación. Invest in Spain
	3	Telde. Gran Canaria	Local	Asistencia a jornada de Energías Renovables (PLOCAN)
	3	Barcelona	Nacional	Sesiones de networking y reuniones para presentación de la ZEC
	5	Las Palmas de Gran Canaria	Local	Jornadas de Energías Renovables en Canarias
	8	La Laguna. Tenerife	Local	Asistencia a jornada Innoemprende local. Apoyo a emprendedores locales y presentación de la ZEC
	16-17	Berlin. Alemania	Internacional	Presentación ZEC a la cúpula de Air Berlín, en colaboración con la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias
	28	Bielefeld. Alemania	Internacional	Agenda de reuniones con empresarios alemanes
MARZO	11	Madrid	Nacional	Reuniones con empresas del mercado digital
	12	Gáldar. Gran Canaria	Local	Jornada Emprendeduría Mancomunidad del Norte
	16	La Laguna. Tenerife	Local	Diversas ponencias y reuniones en el ámbito de la biotecnología
	30 - 31	Adeje. Tenerife	Local	Asistencia al evento Doing Business with Africa
ABRIL	1	Santa Cruz de Tenerife	Local	Presentación ZEC a asistentes de "Doing Business with Africa"
	7-8	Arinaga. Gran Canaria	Local	1º Congreso Áreas Empresariales en Canarias
	11-30	Oslo. Noruega	Internacional	Agenda de reuniones con empresarios noruegos
	28	Santa Cruz de Tenerife	Local	1º Encuentro de Innovación y sociedad del conocimiento
	29	Santa Cruz de Tenerife	Local	Jornada Transfluye: Productos de I+D+i aplicados a empresas o entidades públicas
MAYO	4	La Laguna. Tenerife	Local	Ponencia del sector moda con el fin de captar nuevos colaboradores. Tenerife Moda
	6	Las Palmas de Gran Canaria	Local	Jornadas sobre creación, consolidación y financiación de empresas de base tecnológica
	16	Las Palmas de Gran Canaria	Local	Foro Intersectorial de Gran Canaria
	18	Santa Cruz de Tenerife	Local	Asistencia como miembro del Jurado al foro del programa Emprende
	24-25	Londres. Reino Unido	Internacional	Presentación de la ZEC
JUNIO	7	Munich. Alemania	Internacional	Feria Intersolar
	4	Madrid	Nacional	Presentación de la ZEC
	27-29	Santa Cruz de Tenerife	Local	Ponencia Curso ZEC del ICAP
	29	Santa Cruz de Tenerife	Local	Ponencia Seminario ZEC Máster Fiscal y Contable del IUDE
JULIO	8	Madrid	Nacional	Presentación de la ZEC
	11	Madrid	Nacional	Presentación de la ZEC
	24	Londres. Reino Unido	Internacional	Presentación de la ZEC
	25 y 26	Santa Cruz de Tenerife	Local	Presentación Picpyme
SEPTIEMBRE	18-20	San Sebastián	Nacional	Presentación de la ZEC en el Festival de Cine de San Sebastián
	22	Santa Cruz de Tenerife	Local	Ponencia en las Jornadas "Oportunidades de negocio de la Biomasa en Canarias"
	29	Santa Cruz de Tenerife	Local	Ponencia Desayuno "Innovación"
	5	Las Palmas de Gran Canaria	Local	Presentación de la ZEC
OCTUBRE	14	Londres/ Reino Unido	Internacional	Presentación de la ZEC
	18	Cosenza. Italia	Internacional	Presentación de la ZEC con la colaboración de la Cámara de Comercio de Cosenza.
	27	Santa Cruz de Tenerife	Local	Ponente en la mesa "Programas de apoyo al emprendedor"
	27	La Palma	Local	Presentación de la ZEC en la Semana del Emprendedor y la empresa en La Palma
	27	La Palma	Local	Presentación de la ZEC en la Semana del Emprendedor y la empresa en La Palma
NOVIEMBRE	2	Guía de Isora	Local	Asistencia a Festival Miradas Doc
	5	Las Palmas de Gran Canaria	Local	5º Encuentro empresarial Canarias- África
	21-24	Madrid	Nacional	Presentación de la ZEC
	14	Las Palmas de Gran Canaria	Local	Seminario Hispano-Noruego de Tecnologías Marítimas y Energías Renovables Offshore
DICIEMBRE	2	Sur de Tenerife	Local	Evento de CAPECAN para presentar la ZEC
	14	Santa Cruz de Tenerife	Local	Presentación de la ZEC a inversores rusos del Sector Audiovisual por Tenerife Film Commision
	19	Santa Cruz de Tenerife	Local	Asistencia al "Día del Auditor"

Acciones de promoción nacional

Acciones de promoción internacional

Acciones de promoción local



CAPÍTULO 5:

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA: PROPUESTAS DE REFORMA

Aunque la aportación del Consorcio de la Zona Especial Canaria al tejido productivo regional está fuera de discusión, persisten voces críticas no tanto respecto a sus resultados como en relación con lo limitado de sus beneficios en comparación con potencialidad que podría alcanzar este instrumento económico. Por ello, en la Memoria 2010 se incluyó un análisis detallado de la situación del Consorcio, en base a los datos de las empresas ZEC en los años 2008 y 2009.

El citado análisis puso de manifiesto que, en relación con la actividad económica desarrollada en la región, la ZEC está realizando una contribución relevante a la diversificación de la economía canaria, en una serie de grandes grupos de actividad en los que se pueden clasificar las actividades económicas autorizadas para acogerse a los beneficios fiscales de la ZEC.

La **intermediación comercial** se percibe como un sector con gran proyección de futuro puesto que Canarias puede jugar ya no sólo un papel de plataforma logística real en los flujos comerciales, Norte-Sur y Sur-Sur, sino que además, y posiblemente con aún más intensidad, puede desempeñar un rol clave como plataforma logística virtual, constituyéndose en un enclave magnífico para la distribución del comercio en su zona de influencia más cercana. Esta **actividad comercial** está teniendo creciente protagonismo en el papel que está jugando la ZEC en la economía canaria, con un total de 123 empresas inscritas que han creado 1.161 puestos de trabajo con una inversión de 72,8 Meuros

Las tecnologías de la información y la comunicación, además de constituir en términos generales un sector de actividad con gran proyección en la economía globalizada, es, asimismo, un elemento clave para conectar Canarias al mundo. De hecho, por primera vez estamos ante avances tecnológicos que eliminan el coste generado por la distancia en las transacciones económicas. Este acortamiento radical de los tiempos y costes de transacción abren, a islas alejadas como Canarias, una nueva dimensión de cara a incorporarse a la lucha por la competitividad. A 31 de diciembre de 2011 se han inscrito en la ZEC 102 empresas pertenecientes a este sector, creando 1.410 empleos con una inversión de 30,6 Meuros.

Una de las apuestas estratégicas de la ZEC fue constituir en el archipiélago una base estratégica de **servicios para empresas** que quisieran desarrollar su actividad en zonas vinculadas con Canarias. El clima siempre ha jugado a nuestro favor dentro del entorno europeo, mientras que la seguridad jurídica, las infraestructuras, la renta por habitante y la pertenencia política a la Unión Europea lo ha hecho en el entorno africano. En la actualidad hay inscritas 136 empresas, que han creado 1.496 puestos de trabajo con una inversión total de 51,3 Meuros.

La actividad turística, sin duda alguna, constituye la principal fuente de riqueza de la economía canaria. Por su alta contribución al producto interior bruto regional, la hotelería y la hostelería no se incluyeron como actividades susceptibles de poder acogerse a los beneficios de la ZEC. No obstante, la Ley sí que contempló la importancia que puede tener para el futuro desarrollo económico y social de Canarias mejorar la calidad de los **servicios turísticos**, diversificar, si así podemos decirlo, la especialización de nuestra actividad turística. La actividad es aun incipiente como lo demuestra el limitado número de empresas inscritas (24), aunque en línea claramente ascendente. Entre ellas, las actividades de “*touroperación*”, son las que más relevancia adquieren.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

El Real Decreto 1758/1007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el “reglamento de desarrollo del REF”, realiza una apuesta importante por el **sector audiovisual**, dedicando a esta finalidad su Artículo 18 (Inversiones en largometrajes y cortometrajes). La ZEC ha admitido desde un primer momento las actividades enmarcadas en este sector como susceptibles de ser aprobadas y disfrutar de los incentivos fiscales. Ahora bien, los datos indican que la receptividad ha sido limitada, once empresas son las que se han inscrito hasta el presente, si bien es cierto que ha de tenerse en cuenta lo específico que resulta la rama de actividad.

Una de las aspiraciones tradicionales de Canarias es consolidar la presencia **del sector industrial** en las islas. Su baja representación en las cifras agregadas totales pone de manifiesto que la industria es un campo atractivo para conducir la estrategia de diversificación de la economía canaria. No obstante, no todas las ramas de la actividad industrial poseen características que las hagan competitivas en las regiones ultraperiféricas. Por otra parte se trata de actividades que encuentra numerosas dificultades para implantarse en el territorio, como pone de manifiesto que de los 138 proyectos autorizados hasta la actualidad sólo se hayan inscrito 74 lo que supone un 53,6% que es una de las ratios mas bajas de la ZEC. A pesar de ello, se contabiliza hasta la fecha la creación de 1.282 puestos de trabajo con una inversión de 74 Meuros. Buena parte de estas empresas se dedican a actividades auxiliares de la construcción con lo que es de temer un descenso en el número de solicitudes en tanto no comience a remontar la actual situación de este sector.

Junto a la actividad industrial, **la energía** se conforma como otro de los sectores clave y estratégico de la economía canaria. Este acento se pone esencialmente en la producción de energía a partir de fuentes renovables. Junto con dicha actividad surgen otro tipo de proyectos **industriales** vinculados como la producción y reparación de componentes necesarios para la generación de energía y de forma creciente los derivados del mantenimiento de la calidad ambiental como es el caso del **reciclaje**. Como en el caso anterior, existen numerosas rigideces para que los proyectos de esta naturaleza se conviertan en realidad (53 empresas inscritas de 108 autorizadas). Las 53 inscritas han generado 521 puestos de trabajo con una inversión de 214,1 Meuros.

Dentro de la apuesta tradicional que desde Canarias se hace de la configuración del archipiélago como un *Hinterland*, como una plataforma de operaciones tri-continental, el **sector del transporte y la logística** juegan un papel fundamental. La actividad inscrita en la ZEC es de 28 empresas que han creado 1.190 puestos de trabajo con una inversión de 105,4 Meuros.

En el citado estudio, se comparó la demografía de las entidades ZEC con la del resto de las empresas canarias pertenecientes a los mismos sectores de actividad. El estudio pone de manifiesto que entre un 40 y un 85 por ciento de las empresas que cumplen los requisitos para ser operar en la ZEC, acaban inscribiéndose en el ROEZEC para disfrutar de los correspondientes beneficios fiscales. Asimismo, el citado estudio establece que en relación con el coste que genera para la sociedad, los resultados en empleo que aporta la ZEC son marcadamente superiores a los de otros instrumentos de intervención pública con los que ha contado Canarias. Además este hecho debe matizarse teniendo en cuenta que el empleo creado se encuadra dentro de sectores de actividad diversificadores, lo que otorga una valoración cualitativa relevante al resultado. Así, por cada millón de euros destinado al Consorcio de la Zona Especial Canaria se ha creado una media de 184,3 puestos de trabajo consolidados en el Archipiélago, cifra muy superior a las que estimativamente arrojan otros instrumentos económicos, por ejemplo los fondos estructurales (13,0 puestos de trabajo) o la RIC y el artículo 25 de la Ley 19/1994, de 6 de julio (16,4).



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

Sin embargo, a pesar de estos resultados, el Consejo Rector estima que, aunque queda margen para seguir mejorando y ajustando la gestión, para potenciar significativamente su papel, se requieren cambios normativos relevantes cuestión que queda fuera de las competencias del Consejo Rector del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

En este sentido, se trabajó en dos niveles:

El primero incluye una serie de medidas ejecutables a corto plazo que podrían mejorar notablemente los resultados de la ZEC al superar una serie de estrangulamientos que establece la actual normativa reguladora. Existe una experiencia exitosa al respecto, como fue el caso de la reducción de los topes exigidos referidos a los requisitos de inversión y de empleo que se establecieron para las islas no capitalinas y la inclusión de las actividades de energías renovables, ambas contempladas en el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre.

Junto con la necesidad de poner en marcha estas modificaciones a corto plazo mediante una Ley, el Consorcio adoptó la decisión de comenzar a trabajar en una propuesta de mayor calado vinculada a la reforma del Régimen Económico y Fiscal (REF) que se prepara para el año 2013 y que entrará en vigor en 2014. Aquí, el cambio de concepción es más profundo, más intenso y conlleva un giro de orientación que podríamos calificar como notable. En este contexto, tanto los rectores de la ZEC como los agentes empresariales, económicos y políticos destacaron que la reforma profunda de este incentivo fiscal debe ir de la mano de una imbricación efectiva con otros instrumentos del REF.

Para avanzar en esta reforma de la ZEC, de dos velocidades, la dirección se dirigió también a los principales agentes empresariales y sociales de ambas provincias cuyos planteamientos fueron considerados a la hora de formular la propuesta de modificación. Una de las principales valoraciones esgrimidas era que la ZEC había obtenido unos resultados óptimos, pese haber estado sujeta a restricciones normativas que habían limitado su radio de actuación a un microcosmos de la economía regional.

Teniendo en consideración esta doble perspectiva, comentaremos de forma independiente los cambios recomendados a realizar en el corto plazo y aquellos otros a implementar a medio plazo.

Propuestas de corto plazo

Las reformas que el Consejo Rector ha venido compartiendo con la sociedad canaria, han ido calando en un número cada vez mayor de agentes sociales. Las acciones institucionales realizadas por la Presidencia del Organismo durante todo el ejercicio económico han permitido impulsar ante las instancias oportunas éstas medidas que finalmente han tenido repercusión en las instancias parlamentarias.

Concretamente, el 29 de septiembre de 2009, el Pleno del Congreso de los Diputados, con motivo del debate de la Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la posición del Gobierno respecto a las modificaciones necesarias en la Zona Especial Canaria, para su mejor contribución al desarrollo económico mediante la captación de inversión directa extranjera, acordó mejorar y potenciar la misma.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

Al respecto los cambios acordados fueron los siguientes:

- 1) Mejorar el tratamiento fiscal, simplificando y actualizando los límites existentes a la aplicación del tipo reducido en las bases imponibles obtenidas por las empresas ZEC.
- 2) Resolver la supuesta discriminación que supone la doble imposición de los dividendos.
- 3) Eliminar el concepto de zona estanca reducida para empresas dedicadas a la producción, manipulación, transformación y comercialización de mercancías.
- 4) Revisar los criterios de compatibilidad entre la ZEC y la RIC (Reserva para Inversiones en Canarias), eliminando las restricciones vigentes.
- 5) Constituir un grupo de trabajo conjunto del Gobierno de España y de Canarias para analizar el papel de la ZEC en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Posteriormente, el 25 de marzo de 2010, los grupos parlamentarios de Coalición Canaria (CC) y Popular (PP), presentaron a la Cámara del Parlamento de Canarias una serie de propuestas de resolución al Debate General sobre el Estado de la Nacionalidad Canaria 2010, en las que se incluye, dentro del apartado de Economía y Hacienda, la tramitación de una reforma urgente de la Ley 19/1994, de 6 de julio, para adaptarlo a la situación actual de la economía en lo que afecta a la ZEC.

Tales modificaciones son las siguientes:

- 1) Eliminación del principio de estanqueidad de la ZEC establecido en el Artículo 28, así como las limitaciones a su ámbito territorial del Artículo 30.
- 2) La garantía de su vigencia con carácter indefinido o, alternativamente, hasta el año 2039 con posibilidad de prórroga.
- 3) La eliminación de las limitaciones cuantitativas en la determinación de la base imponible del impuesto de sociedades del Artículo 44.
- 4) La supresión de las limitaciones en la aplicación del tipo de gravamen especial del Artículo 43, dándole carácter general.

Por último, el 13 de abril, la Mesa de la Cámara del Congreso de los Diputados, adoptó, a propuesta de Coalición Canaria, una Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Mixto de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio. En la misma se toman en consideración una serie de medidas que afectan “positivamente” a la configuración de la ZEC. En concreto:

- 1) Eliminar los elementos condicionantes que se establecen para compatibilizar la ZEC y la RIC.
- 2) Eliminar la estanqueidad geográfica de la ZEC.
- 3) Regular la posibilidad de que las sucursales de personas jurídicas no residentes en el territorio español sean consideradas entidades de la ZEC.
- 4) Rebajar el tipo especial de aplicación, así como revisar y simplificar los límites establecidos en la base imponible al tipo especial.
- 5) Suprimir la doble imposición de dividendos a los beneficios generados por las entidades ZEC y recibidos por sociedades españolas.

Tratándose de una ayuda de estado, el alcance de estas medidas fue discutido con los servicios competentes de la Unión Europea, estando prevista su aprobación a finales del año 2011.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

Lamentablemente, la disolución de las Cortes Generales como consecuencia del adelanto electoral imposibilitó su tramitación, por lo que corresponde a las nuevas autoridades valorar la oportunidad de retomar el proyecto de Ley, reanudando su tramitación aprovechando el recorrido ya realizado.

Propuestas de largo plazo

Es previsible que el nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias se diseñe en el año 2013 al amparo de la discusión de las próximas perspectivas financieras de la Unión Europea y de las directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional.

Es pues el año 2012 un momento adecuado para trabajar en las propuestas de cara a ese nuevo periodo, más teniendo en cuenta que se trata de un tema a consensuar con la sociedad canaria, proceso que requiere tiempo para su desarrollo. Por esta razón, desde el Consorcio se puso marcha en 2010 un grupo de trabajo para que reflexionase acerca de las posibilidades de mejorar el desempeño de la Zona Especial Canaria en un futuro. El Grupo que ha venido desarrollando sus trabajos a lo largo del año 2011 y cuyo documento final ha quedado a 31 de diciembre prácticamente concluido, estuvo coordinado por D. Antonio J. Olivera Herrera, Economista y Jefe del Gabinete del Presidente de la ZEC y compuesto por:

D. Jesús Ruiz-Huerta Carbonell, Catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

D. José Ángel Rodríguez Martín, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de La Laguna.

D. Murli Kessomal Kaknani, socio fiscal de Deloitte

D. Víctor Sánchez Blázquez, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Aunque los detalles concretos de esta propuesta se darán a conocer a su debido tiempo, puesto que los trabajos aún no están totalmente cerrados⁵, sí que pueden adelantarse algunas conclusiones que son relevantes.

Para comprender la problemática de fondo que subyace a la ZEC, hay que comenzar considerando su configuración normativa. En este sentido, hay que tener en cuenta la evolución que sufrió el proyecto inicial, enfocado hacia las actividades financieras y a la participación exclusiva de capitales extranjeros, hasta el actual instrumento fiscal para la diversificación de la economía regional. El diseño actual conserva algunas de las normas derivadas del diseño primigenio, por ejemplo la estanqueidad geográfica de la zona. Con el cambio de enfoque, y al convertirse el instrumento en un dinamizador de la diversificación económica, las restricciones que han quedado como residuo de la idea anterior resultan demasiado restrictivas.

⁵ El trabajo fue presentado el 25-01-2012, a partir de cuya fecha puede descargarse de la Web www.zec.org



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

Otra cuestión de fondo que podría ser aún más relevante es que **la ZEC adolece de un problema de diseño económico**. Si focalizamos, en primer lugar, nuestra atención sobre la atracción de inversión exterior directa, las conclusiones pueden resultar dolorosamente contundentes. Los datos ponen de manifiesto que los flujos de inversión acuden a aquellos sectores que se encuentran más desarrollados en los territorios de destino. Una política de diversificación en sectores aún poco implantados sustentada en la atracción de flujos de capitales exteriores, es poco probable que triunfe.

A este argumento hay que unir el hecho de que, además, los análisis que se han realizado sobre los factores que son determinantes para la atracción de capitales exteriores ponen clara y unánimemente de manifiesto que **los incentivos fiscales juegan un papel secundario en la toma de decisiones**. Es decir, es un elemento que suma en la toma de la decisión pero que no es fundamental en la misma. El aspecto fundamental son las posibilidades y las facilidades para poder realizar negocios en el territorio, y desde esta perspectiva la estrategia que mejor funciona es aquella consistente en integrar todo un conjunto de medidas que colaboren en un mismo objetivo. El peso de la base local para los negocios, las facilidades para instalarse, la existencia de mano de obra cualificada, las capacidades para la innovación,... son elementos que también deben contemplarse en esta estrategia.

En definitiva, si se quiere focalizar la atención sobre la atracción de capitales exteriores primero hay que reconsiderar los sectores que pueden acogerse a la ZEC, puesto que hay que dar más juego a los más extendidos en el tejido productivo canario. Una posible vía de dar solución a esta cuestión se encuentra en considerar como un ámbito importante de diversificación los cambios generados en sectores ya maduros en la economía canaria como pudiese ser el caso del turismo y la construcción. El turismo extensivo en alojamiento o restauración, se encuentra claramente consolidado sobre la economía canaria, y poco ayudaría a la diversificación el concentrar esfuerzos en esta misma vía. Sin embargo, hay elementos anexos al sector principal que pueden darle mucho mayor valor y que ayudarían a diversificar nuestra economía a partir del turismo. Las agencias de viaje, las compañías de transporte, las consultoras especializadas, las gestoras de eventos o recintos de ocio vinculados al turismo, la industria agroalimentaria destinada a la población turística,... pueden ser vías de cambio diversificadores.

Otra posible vía de abordar el problema reside en el replanteamiento del “kit de herramientas” de política económica con las que cuenta el Consorcio. En la medida que disfrutar tan sólo de una oferta de rebaja fiscal ha demostrado ser absolutamente insuficiente para dinamizar a grandes niveles los capitales exteriores, convendría complementar el conjunto de instrumentos disponibles para agilizar los negocios, los trámites y la búsqueda de recursos, como el suelo, la financiación o los trabajadores.

En este sentido se ha puesto de manifiesto que una de las principales ventajas que tiene el Consorcio de la Zona Especial Canaria es, precisamente, constituirse como un Consorcio, es decir, un punto de encuentro natural de múltiples agentes económicos que deben interactuar entre sí (investigadores, empresarios locales, empresarios extranjeros e inversores). Ser un nodo en el que confluyan todas las partes significa tener responsabilidad de coordinación, algo que sería deseable no sólo entre región y Estado, sino también entre agentes locales.

Cuando queremos focalizar nuestra atención sobre una visión más general que no excluya del diseño las aportaciones realizadas desde la emprendeduría local, son bastante similares las cuestiones de fondo que deben ser tenidas en cuenta.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Gobierno
de Canarias

Está claro que, en este caso, la diversificación del tejido productivo en sectores de actividad poco implantados o nacientes no se encuentra en contradicción con el estímulo de la emprendeduría. Sin embargo, cuando se analizan los aspectos que son importantes para estimular la creación de nuevo tejido productivo local, nos encontramos de nuevo que los incentivos fiscales son un aspecto que suma pero no es definitivo ni fundamental a la hora de tomar la decisión. El que quiere desarrollar una nueva idea necesita, en primer lugar, tener las facilidades para poderla llevar a cabo.

Una vez en funcionamiento, si sobre los beneficios obtenidos se pagan menos impuestos, mejor que mejor, pero no es su principal incentivo ni preocupación.

En este sentido es de gran relevancia poder contar con la financiación necesaria para desarrollar el proyecto, las facilidades que le ponga la Administración a la hora de dar los pasos necesarios para resolver los temas jurídicos o burocráticos que requiera la actividad, contar con un equipo humano bien cualificado y con los contactos necesarios para tener éxito,...

Muchas de estas cuestiones eran también importantes para la captación de capitales exteriores y, como ya comentamos, resulta más relevante el calificativo Consorcio que el de Zona Especial para el desarrollo correcto de esta actividad. Por este motivo, los análisis realizados concluyen que esta línea de trabajo resulta más interesante que el mero reforzamiento y mejora de la herramienta fiscal que ya se posee.

Pero es que, además, los trabajos preparatorios de la Comisión Europea ponen de manifiesto que la futura política regional de la Unión irá enfocada en una perspectiva muy similar a la que podría desarrollar un Consorcio que aglutinase y coordinase las decisiones en todas las materias que inciden sobre el desarrollo regional, de modo que las decisiones puedan ser más eficaces. Se fomentarán políticas que animen la aparición de proyectos locales y faciliten al máximo su puesta en acción. En este sentido, los incentivos fiscales tienen sólo lógica si se diseñan alrededor de una estrategia integrada. La nueva política regional europea tendrá que facilitar las cosas al emprendedor, al innovador, no subvencionarlo.

Una revisión de la ZEC donde se refuerce la idea de Consorcio, de punto de encuentro de los agentes locales y los externos, creemos que encajaría mejor con la orientación que tendrá la futura política regional europea y, en consecuencia, tendrá más posibilidades de salir adelante en las negociaciones.